

DIALOGUES D'HISTOIRE ANCIENNE

Presses universitaires de Franche-Comté

DIALOGUES D'HISTOIRE ANCIENNE

43/1 - 2017

SOMMAIRE

Joseph Méléze-Modrzejewski (1930-2017)

Thierry Petit, Monstres sauvages ou hybrides psychopompes ?

À propos du livre de Lorenz Winckler-Horaček, *Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren*, Berlin-Boston, 2015

Julián Gallego, La révolution athénienne. Penser l'événement démocratique

Sergio Barrionuevo, Protágoras: impostura e impiedad en la democracia ateniense (Éupolis, fr. 157 K-A)

Nicolas Siron, La cité de la suspicion. Le miroir des révolutions oligarchiques chez les orateurs attiques des V^e-IV^e siècles av. J.-C.

Adam Pałuchowski, La localisation et l'origine de la communauté dépendante des *Amyklaioi* de la plaine de la Messara en Crète : essai de remplacement dans le contexte topographique et historique de la cité de Gortyne

Maria Teresa Schettino, L'échec diplomatique existe-t-il pour les Romains ? Réflexions sur cette notion et sa représentation à la fin de la République

Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez, *Interpretatio* de la titulatura cívica de *Hasta Regia* a partir del culto a Juno Regina

Rocío Gordillo Hervás, La primera celebración de las *Hadrianeia* de Éfeso

Chronique des travaux en Égypte. Chronique 2017

Paysages et cadastres de l'Antiquité. Chronique 2017

Des amphores et des hommes. Chronique 2017

Les concepts en sciences de l'Antiquité : mode d'emploi

Chronique 2017 – Réseaux, connectivité, graphes. 1. Les espaces, les rets et les rites

Actualités



9 782848 675916

ISSN 0755-7256 – 40 €

43/1 - 2017

Presses universitaires de Franche-Comté

Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité

Dialogues d'histoire ancienne

Fondés en 1974 par Monique Clavel-Lévêque et †Pierre Lévêque

Directeur de la revue : Antonio GONZALES

Rédaction : Jacques ANNEQUIN, Vincent GIROUD, Antonio GONZALES, Laurène LECLERCQ

Comité de rédaction

J. Alvar* (Universidad Carlos III de Madrid), J. Annequin* (Université de Franche-Comté), O. Behrends (Georg-August-Universität Göttingen), M. Clavel-Lévêque* (Université de Franche-Comté), J.A. Dabdab Trabulsi (Universidade Federal de Minas Gerais), P. Doukellis (Université Panteion d'Athènes), A. Gonzales (Université de Franche-Comté), M.-R. Guelfucci* (Université de Franche-Comté), J.-Y. Guillaumin (Université de Franche-Comté), E. Herrmann-Otto (Universität Trier), G. Labarre* (Université de Franche-Comté), F. Reduzzi-Merola* (Università degli Studi di Napoli Federico II).

Comité scientifique

J.-Ch. Balty (Université Paris-Sorbonne), P. Barceló* (Universität Potsdam), A. Bérenger (Université Paul-Valéry Montpellier), D. Bouvier* (Université de Lausanne), A. Bresson* (University of Chicago), P. Brulé (Université Rennes II), F. Cadiou* (Université Bordeaux Montaigne), L. Canfora (Università degli Studi di Bari Aldo Moro), L. Capogrossi Colognesi (Sapienza - Università di Roma), J.-C. Carrière* (Université Toulouse Jean Jaurès), M. Corbier (CNRS), P. Cosme* (Université de Rouen), F. Dunand (Université de Strasbourg), R. Étienne (Université Panthéon- Sorbonne), J. Gallego (Universidad de Buenos Aires), Y. Garlan (Université Rennes II), P. Garnsey (University of Cambridge), J.-P. Guilhembet (Université Paris Diderot), R. Halleux (FNRS Liège – Institut de France), H. Inglebert (Université Paris Ouest Nanterre La Défense), A. Jakab (Eötvös Loránd Tudományegyetem), C. Jourdain-Annequin* (Université Pierre-Mendès-France), G. Kochelenko (Institute of Archaeology, Russian Academy of Sciences), V. Kuznetsov (Institute of Archaeology, Russian Academy of Sciences), F. Labrique (Universität zu Köln), L. Labruna (Università degli Studi di Napoli Federico II), F. Laubenheimer (CNRS – Université Paris Ouest Nanterre La Défense), B. Legras (Université Panthéon- Sorbonne), F. Marco Simon (Universidad de Zaragoza), R. Martínez Lacy (Universidad Nacional Autónoma de México), R.W. Mathisen (University of Illinois at Urbana-Champaign), D.J. Mattingly (University of Leicester), C. Müller* (Université Paris Ouest Nanterre La Défense), A. Paluchowski (Uniwersytet Wrocławski), S. Pittia (Université Panthéon- Sorbonne), D. Plácido (Universidad Complutense de Madrid), M.T. Schettino (Université de Haute-Alsace - Mulhouse), F. Siegert (Westfälische Wilhelms Universität), C. Smith* (University of St-Andrews - British School at Rome), G. Traina* (Université Paris-Sorbonne), A. Wasowicz (Instytut Archeologii i Etnologii Polskiej Akademii Nauk).

Comité de lecture

Les membres du comité de rédaction et du comité scientifique marqués d'un astérisque (*) composent le comité de lecture.

eISSN 1955-270X

ISSN 0755-7256

Dialogues d'histoire ancienne - Rédaction. 30-32 rue Mégevand. CS 81 807. F - 25030 BESANÇON-CEDEX

Tél. (33) (0)3 81 66 54 61 — Courriel dha@univ-fcomte.fr

<http://ista.univ-fcomte.fr>

Les *Dialogues d'histoire ancienne*, fidèles à la ligne éditoriale fixée par la rédaction lors de leur création en 1974, sont une revue d'histoire ancienne généraliste qui s'efforce de proposer des approches méthodologiques diverses, d'inventorier des domaines nouveaux, d'offrir des vues neuves sur des espaces considérés trop longtemps comme périphériques, de proposer enfin un lieu d'expression et de débat à des spécialistes venus des horizons scientifiques les plus divers.

Principes éditoriaux

- Les articles proposés à la publication dans *DHA* ne doivent pas avoir été soumis à d'autres revues.

- Les articles proposés seront évalués par les comités et, s'ils sont acceptés, ils seront soumis à une double expertise par des spécialistes extérieurs aux instances de la revue.

Les propositions d'articles au format word et pdf doivent être envoyées à :
ista-dha@univ-fcomte.fr

Les recommandations aux auteurs sont consultables à l'adresse :
<http://ista.univ-fcomte.fr/index.php/pub-dha>

Pour vous abonner : ista-dha@univ-fcomte.fr

© nova mondo 03 80 68 25 02

Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité

Dialogues d'histoire ancienne

43 / 1

2017

Revue soutenue par
l'Institut des Sciences Humaines et Sociales du CNRS

Presses universitaires de Franche-Comté

Contents

Contents	6
Sommaire	7
† Joseph Méléze-Modrzejewki (1930-2017)	9-12
Thierry PETIT, Wild Monsters or Psychopomp Hybrids? Concerning the Book by Lorenz Winckler-Horaček, <i>Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren</i> , Berlin-Boston, 2015.	13-32
Julián GALLEGO, The Athenian Revolution: Thinking the Democratic Event	33-65
Sergio BARRIONUEVO, Protagoras: Imposture and Impiety in the Athenian Democracy (Eupolis, fr. 157 K-A)	67-95
Nicolas STRON, A City of Suspicion. The Mirror of the Oligarchical Revolutions in the Athenian Orators (5th and 4th centuries BC).	97-116
Adam PAŁUCHOWSKI, Localisation and Origins of the <i>Amyklaioi</i> Dependant Community on the Plain of Mesara in Crete: a Relocation Attempt within the Typographical and Historical Context of the City of Gortyn.	117-150
Maria Teresa SCHETTINO, Does the Diplomatic Failure Exist for the Romans? Vocabulary, Perception and Representation of Diplomatic Failures at the End of the Republic	151-173
Daniel Jesús MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ, <i>Interpretatio</i> of the Civic Titulature of <i>Hasta Regia</i> from the Cult of Iuno Regina	175-211
Rocío GORDILLO HERVÁS, The First Celebration of the <i>Hadrianeia</i> of Ephesus	213-236
Archaeological and Epigraphical Survey in Egypt. Chronicles 2017	237
Landscapes and Field Patterns. Chronicles 2017	239-276
Of Amphorae and Men. Chronicles 2017	277-294
Concepts in Classics: a User's Guide Chronicles 2017 – Networks, Connectivity, Graphs. 1. The Spaces, the Nets and the Rites	295-343
Reviews	345-368
Abstracts.	369-375

Sommaire

Contents	6
Sommaire	7
† Joseph Méléze-Modrzejewski (1930-2017)	9-12
Thierry PETIT , Monstres sauvages ou hybrides psychopompes ? À propos du livre de Lorenz Winckler-Horaček, <i>Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren</i> , Berlin-Boston, 2015	13-32
Julián GALLEGO , La révolution athénienne. Penser l'événement démocratique	33-65
Sergio BARRIONUEVO , Protágoras: impostura e impiedad en la democracia ateniense (Éupolis, fr. 157 K-A)	67-95
Nicolas SIRON , La cité de la suspicion. Le miroir des révolutions oligarchiques chez les orateurs attiques des V ^e -IV ^e siècles av. J.-C.	97-116
Adam PAŁUCHOWSKI , La localisation et l'origine de la communauté dépendante des <i>Amyklaioi</i> de la plaine de la Messara en Crète : essai de remplacement dans le contexte topographique et historique de la cité de Gortyne	117-150
Maria Teresa SCETTINO , L'échec diplomatique existe-t-il pour les Romains ? Réflexions sur cette notion et sa représentation à la fin de la République.	151-173
Daniel Jesús MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ , <i>Interpretatio</i> de la titulatura cívica de <i>Hasta Regia</i> a partir del culto a Juno Regina	175-211
Rocío GORDILLO HERVÁS , La primera celebración de las <i>Hadrianeia</i> de Éfeso	213-236
Chronique des travaux en Égypte. Chronique 2017	237
Paysages et cadastres de l'Antiquité. Chronique 2017	239-276
Des amphores et des hommes. Chronique 2017	277-294
Les concepts en sciences de l'Antiquité : mode d'emploi Chronique 2017 – Réseaux, connectivité, graphes. 1. Les espaces, les rets et les rites	295-343
Actualités	345-368
Résumés	369-375

INTERPRETATIO DE LA TITULATURA CÍVICA DE *HASTA REGIA*
A PARTIR DEL CULTO A JUNO REGINA¹

Daniel Jesús MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ
Universitat de Barcelona – CEIPAC
martin-arroyo@ub.edu

I- INTRODUCCIÓN

La posibilidad de investigar en Historia a través de los nombres propios cuenta con especialidades científicas tales como la toponimia y la prosopografía. El análisis de los teónimos contaba ya en la Antigüedad con sus propias polémicas, cuestiones que han sido retomadas por la historiografía actual, incidiendo en fenómenos como la *interpretatio*.² Una vertiente menos atendida es la ofrecida por el estudio de las titulaturas cívicas, que deben ser objeto de consideraciones propias. Los nombres de las ciudades han evolucionado en consonancia a su devenir histórico. Al igual que otros nombres de lugar experimentan cambios a nivel local o regional pero la singularidad de los emplazamientos hace más difícil establecer las pautas de tales transformaciones. Por ejemplo, un hidrónimo puede adoptar una forma específica para un lugar en concreto pero siempre puede contar con un número considerable de paralelos que permitan aclarar su etimología. Pese a esta dificultad, los nombres de las ciudades tienen una génesis que manifiesta los orígenes culturales de las poblaciones que las configuraron y las modificaciones geopolíticas que han experimentado.³ Este hecho se hace evidente cuando los nombres de estas ciudades adquieren un mayor número de términos, que las

¹ Agradezco el asesoramiento de la Dra. Alicia Arévalo González y del Dr. Luis Amela Valverde en cuestiones de Numismática, del Dr Antonio Aguilera Martín, sobre el urbanismo de la antigua Roma, y de la Dra Ruth Ayllón Martín, sobre el fenómeno de la *interpretatio*.

² Sobre la *interpretatio* en las fuentes clásicas: Ando 2005. Definiciones actuales, debate e historiografía en Olivares Pedreño 2008, p. 214-218 y 235-238. Una crítica metodológica en Webster 1995.

³ Sobre la helenización de topónimos ligures: Benoit 1965, p. 104-110. Un estudio de casos galos y britanos en el marco de una comparativa histórica mucho más amplia en Rivet 1980.

describen o particularizan respecto a otras entidades homónimas. Así puede observarse en la configuración de las titulaturas coloniales romanas. Muchos casos hispanos cuentan con un nombre de origen local al que se sumaron distintos epítetos.

Este artículo propone una lectura histórica de la titulación colonial de *Hasta Regia*. Esta ciudad aparece reflejada en la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo como *colonia Hasta quae Regia dicitur*.⁴ El pasaje en el que se inserta esta denominación no está exento de complejidad. Las fuentes y la ordenación de la descripción pliniana cuentan con su propio debate historiográfico.⁵ En esta ocasión se centrará el interés en la ausencia de los denominados epítetos honoríficos *Iulia* o *Augusta*, que acompañan frecuentemente a las fundaciones cesaroaugusteas. El nombre indígena *Asta*, aparentemente latinizado como *Hasta*, se insertó aquí en primer lugar. Luego se completó con el epíteto auspicioso *Regia* que, siguiendo con la definición ofrecida por L. Keppie,⁶ tendría un carácter aleatorio en tanto no se demuestren vínculos con el fundador o la comunidad asentada. La superficialidad o eventualidad de una titulación cívica no parece ser algo usual, pues se trata de un elemento definitorio de la identidad colectiva y la comunidad política que lo suscriben. La aparente aleatoriedad podría deberse en muchos casos a las limitaciones epistemológicas propias del conocimiento histórico o a una falta de atención y sistematicidad historiográficas. Una excepción a esta carencia generalizada se halla entre las obras de U. Laffi.⁷

La *deductio* de la colonia hastense no se produjo *ex nihilo*, sino que debió asimilar cierto componente de poblaciones previas.⁸ Por tanto, el presunto añadido de su epíteto *Regia* puede fundamentarse en razones que se remonten a diferentes momentos históricos. En sentido inverso la justificación de su titulación puede explicar una parte fundamental de la naturaleza de este enclave.

II- ORIGEN DE LA TITULATURA CÍVICA DE *HASTA REGIA*

Respecto a la configuración formal del topónimo *Hasta*, no todas las fuentes responden a la misma grafía. Estrabón, Mela, Ptolomeo, Marciano de Heraclea y el

⁴ Plinio, *Naturalis historia*, III, 11.

⁵ Henderson 1942, p. 1-5; Hoyos 1979, p. 450-452 y 454-462; Nicolet 1988, p. 248-251; Christol 1994; el anterior artículo ha sido reeditado en Christol 2010, p. 129 y s.; Folcando 1996; Laffi 2007, p. 122.

⁶ Keppie 1983, p. 14-19.

⁷ Laffi 2007, p. 149-173.

⁸ Sobre la promoción cívica de nativos en esta y otras colonias provinciales: Brunt 1971, p. 264.

Ravennate⁹ no utilizan la hache, mientras que esta letra aparece en el Bronce de la Torre Lascutana, el *Bellum Hispaniarum*, la obra de Livio, los Vasos Vicarello y la obra de Plinio.¹⁰ La toponimia medieval y actual también prescinde de la hache.¹¹ Cierta pauta parece residir en su empleo desde momentos tempranos en la epigrafía y literatura puramente latinas. Su ausencia se vincula en mayor medida a la escritura griega o a la tradición local-regional latina y castellana, con Pomponio Mela como primer exponente. A. Schulten¹² planteó una presencia ligur en torno al *lacus Ligustinus*, espacio que coincidiría aproximadamente con las Marismas de Doñana. Se valió para ello, entre otros argumentos, de la reiterada presencia del nombre *Asta* en la Liguria. Incluso el término griego *asty*, que significa "ciudad", se ha relacionado ocasionalmente con la raíz del nombre en cuestión.¹³ Pero habida cuenta de la presencia de la misma raíz¹⁴ en *Astapa*¹⁵ y *Astigi Vetus*,¹⁶ quizás se pueda remontar junto con los casos itálicos a un término indoeuropeo. En la Liguria encontramos una ciudad de *Hasta* interior, en la actual Asti, 48 km al Sudeste de Turín.¹⁷ Existió otra costera, citada por la *Tabula Peutingeriana* entre *ad Figlinas* y *ad Naualia*, sobre la *uia Aemilia Scauri*, quizás en la actual Voltri.¹⁸ En el mismo documento, otra *Hasta* se sitúa en la costa etrusca, cerca de *Cosa*, entre *Telamone* y el *flumen Vmbro*.¹⁹ La imposibilidad de comprobar la grafía empleada por los propios habitantes de *Hasta Regia* radica en el desconocimiento de elementos arqueológicos que lo reflejen. Resulta interesante la ausencia de acuñaciones hastenses que muestren su procedencia con claridad. E. Flórez representó dos

⁹ Estrabón, III, 1, 9; III, 2, 2 y 5; Mela, III, 1, 4; Ptolomeo, *Geografía*, II, 4, 4 y 10; Marciano, *Periplo*, II, 9, 100; Ravennate, 306, 5au.

¹⁰ *CIL* II 5041 (Alcalá de los Gazules, *Lascuta, Baetica*); *Bellum Hispaniarum*, 26, 2; Livio, XXXIX, 21, 2-3; *CIL* XI 3281-3284 (Sutri/*Sutrium*, Etruria/*Regio VII*); Plinio, *Naturalis historia*, III, 11.

¹¹ Martín Gutiérrez 2004, p. 218.

¹² Schulten 1979, p. 186.

¹³ Chocomeli 1940, p. 36; González Rodríguez, Ruiz Mata 1999, p. 120.

¹⁴ Pemán 1953, p. 107.

¹⁵ Arce 1976.

¹⁶ Plinio, *Naturalis historia*, III, 12.

¹⁷ Finocchi 1976.

¹⁸ *Tabula Peutingeriana* TP2B5. [Http://www.cambridge.org/us/talbert/talbertdatabase/all-alphabetical.html](http://www.cambridge.org/us/talbert/talbertdatabase/all-alphabetical.html). Esta cita corresponde al *Segmentum* II, 5 en la obra de Boscio 1983. Se trata de la referencia III, 5 para la versión impresa de Prontera 2003.

¹⁹ *Tabula Peutingeriana* TP3B3. [Http://www.cambridge.org/us/talbert/talbertdatabase/all-alphabetical.html](http://www.cambridge.org/us/talbert/talbertdatabase/all-alphabetical.html). Esta cita corresponde al *Segmentum* III, 3 de la edición de Boscio 1983. Se trata de la referencia IV, 3 para la versión impresa de Prontera 2003.

acuñaciones que, no obstante, resultan ser monedas de Cástulo retocadas.²⁰ M. Ferreiro López²¹ clasificó las procedentes de las excavaciones de M. Esteve, sin hallar ninguna propia de la ciudad. Sólo M. P. García-Bellido²² invalidó la atribución asidonense de una acuñación para darle un hipotético origen hastense. Su leyenda *b' b' l'* se traduce por la fórmula administrativa “de los ciudadanos”. Esta lectura se puso en conexión con el testimonio de Estrabón²³ sobre las reuniones de los gaditanos en *Hasta*. Además, la interpretación del término latino *hasta* con el significado de “lanza” remite a las públicas asambleas *sub-hasta* de los *centumviri*, cuyo lugar se marcaba clavando una de estas armas en el suelo.²⁴

El epíteto *Regia* fue asociado por A. Schulten²⁵ a los reyes tartesios. Las ciudades de *Bulla Regia*, *Zama Regia* e *Hippo Regius*, en el Norte de África, tomarían también sus nombres a partir de las monarquías indígenas. J. González Fernández²⁶ recogió la tradición interpretativa de la presunta dominación tartésica con sede en esta ciudad.²⁷ No obstante, diferenció el nombre indígena de *Asta* frente al de la colonia romana *Hasta Regia*, suscribiendo la hipótesis de que el epíteto haga referencia a la familia de los *Marcii Reges*, emparentados con César.²⁸ Así, con motivo del fallecimiento de su tía Julia y su esposa Cornelia, expuso públicamente sus orígenes míticos con la excusa de la *laudatio funebris* ofrecida en los *rostra*. Especificaba que la ascendencia materna de su tía se ligaba a los reyes Marcios así como la paterna a la diosa Venus. En definitiva, asumió estas raíces como propias de su familia y linaje, arrogándose un carácter inviolable derivado del prestigio real y la sacralidad divina.²⁹ Estos dos elementos de su propaganda personal aparecerían no sólo en *Hasta* mediante el sobrenombre *Regia* sino también en

²⁰ Flórez Setián Huidobreo 1758, p. 633-635 y tabla LI, 7; Flórez Setián Huidobreo 1773, p. 15 y tabla LX, 2. Para cotejar las citadas monedas con las acuñaciones de Cástulo, véase ACIP 2105-2177.

²¹ Ferreiro López 1981-1982.

²² García-Bellido y Cruces Blázquez 2001, p. 156 y 232.

²³ Estrabón, III, 2, 2.

²⁴ García Morcillo 2005, p. 44-48.

²⁵ Schulten 1979, p. 186 y 212, n. 1.

²⁶ González Fernández 2011, p. 224.

²⁷ Chocomeli 1940, p. 35-42.

²⁸ Galsterer 1971, p. 22.

²⁹ Suetonio, *Vitae Caesarum*, 6, 1. La *laudatio funebris* tuvo lugar durante la cuestura de César, cargo que ocupó en el 69 a.C. según MRR II, 136, n. 7. S. Weinstock restó importancia a la intención propagandística de tal discurso. Con posterioridad, César sólo reforzaría de manera evidente su vinculación con Venus. Weinstock 1971, p. 17-18.

la vecina *Nabrissa Veneria*,³⁰ ambas vinculadas a través del estero que las comunicaba. No muy lejos, el epíteto *Aurelia* se aplicó al *oppidum* latino de *Carissa*,³¹ haciendo a la vez una posible referencia a la madre de César.³² La adopción de estos sobrenombres en tales ciudades béticas podría haber tenido lugar en algún momento entre el final de la estancia de César en Hispania con motivo del conflicto civil (45 a.C.) y la redacción de las *formulae prouinciarum* (27-9 a.C.) que Plinio utilizó para la configuración de su elenco de ciudades.³³ Respecto al caso hastense puede argumentarse que el vínculo con su presunto promotor habría sido más nítido si se hubiera empleado el nombre *Marcus*, procedente del fundador de la dinastía, Anco Marcio. La referencia a la realeza resultaría más ambigua y podría generar cierto rechazo en la mentalidad republicana,³⁴ por tanto, no cumpliría tan eficientemente con su misión propagandística.

M. Ferreiro López³⁵ aceptó el posible vínculo con los *Marcii Reges* y añadió otro nuevo en relación al culto de *Iuppiter Rex*. No obstante, el mismo autor denotó que en la mayoría de los casos estos epítetos también se pueden vincular a Augusto. De hecho su nexos con los reyes Marcios se hace evidente a partir de su adopción por César. Aunque se manifieste de una manera menos evidente, M. Ferreiro López también relacionó a Augusto con Júpiter por su pertenencia al linaje de Rómulo, con quien se le identificaba. También se ha puesto en relación con Júpiter Tonante, raíz de su estirpe troyana, a quien dedicó un templo en el Capitolio por haberle salvado de un rayo durante el conflicto cántabro. Igualmente erigió otro a Apolo en el Palatino, designándose su lugar a partir del impacto de un rayo. Sin embargo Augusto no trataría con Júpiter en su advocación como *Rex* según lo refiriera Suetonio³⁶ al narrar los anteriores hechos. Además, el texto de Dion Casio³⁷ que se ha usado para vincular a César con el culto a Júpiter Rex narra un evento desafortunado: la rotura del eje de su carro triunfal frente al templo de Fortuna. Este accidente es susceptible de interpretaciones negativas y, por tanto, difícil de ligar a la

³⁰ Plinio, *Naturalis historia*, III, 11.

³¹ Plinio, *Naturalis historia*, III, 15.

³² Galsterer 1971, p. 22.

³³ Sobre la obra de Plinio véase: Christol 1994, p. 47-48.

³⁴ Plutarco, *Caesar*, 60-61; Suetonio, *Vitae Caesarum*, 79; Apiano, *Bellum Ciuile*, II, 108; Dion Casio, XLIV, 9-10; Weinstock 1971, p. 318-319.

³⁵ Ferreiro López 1993, p. 473-474.

³⁶ Suetonio, *Vita divi Augusti*, 29, 1 y 3-4.

³⁷ Dion Casio, XLIII, 21, 1-2.

promoción personal del dictador. J. Rodríguez Cortés³⁸ registra inscripciones a Júpiter en las colonias béticas de *Tucci* e *Hispalis* entre otros muchos lugares, pero no bajo la advocación *Rex*. También se constata epigráficamente la presencia de un capitolio en *Hispalis* y se encomienda el culto a la Tríada Capitolina a los magistrados de *Vrso*.³⁹

Merece destacarse el apelativo *Regina* por su proximidad formal, así como la posible cercanía de alguna de las ciudades que lo portaban. Este es el nombre de una importante población (*oppida non ignobilia*) de la Beturia Túrdula, en el *conuentus Cordubensis*. Igualmente, compartiendo el *Gaditanus* con *Hasta*, se encontraban dos ciudades privilegiadas: *Regina*, de ciudadanos romanos, y *Laepia Regia*, de derecho latino.⁴⁰ La *Regina*⁴¹ de los túrdulos se ubicaba en Los Paredones (Casas de Reina, Badajoz), hecho constatado gracias a la epigrafía y a otros numerosos vestigios materiales. Cabe asociar a este núcleo la ceca de *Turirecina* o *Turi.Regina*,⁴² también con leyenda neopúnica *t'ls-yrkn*, aunque tradicionalmente se la haya situado en el *conuentus Gaditanus*. *Laepia Regia*,⁴³ de localización incierta, se ha relacionado filológicamente con Lepe (Huelva), población situada en la antigua desembocadura del Guadiana. Con mayor dificultad cabría relacionarla con *Laelia*,⁴⁴ situada en el navegable *flumen Maenuba* (actual Guadiamar) según Plinio,⁴⁵ y de ubicación aún dudosa. Respecto a la *Regina* gaditana, su identificación con el yacimiento de la Sierra de Gibalbín parece indicar la búsqueda de una proximidad espacial que corresponda a la similitud onomástica. Así, partiendo de la ubicación de *Hasta Regia* en Mesas de Asta, se otorga el nombre de *Regina* a los restos visibles en torno al Cortijo de la Mazmorra, en dicha Sierra, asociando la monumentalidad de los vestigios con la importancia cívica del municipio romano. R. Corzo Sánchez y M. Toscano San Gil⁴⁶ propusieron una extensión paralela

³⁸ Rodríguez Cortés 1991, p. 24-31.

³⁹ *LCGI* 70-71 (Osuna, *Vrso*, *Baetica*); *CIL* II 1194 (Sevilla, *Hispalis*, *Baetica*), 1661 y 1664 (Martos, *Tucci*, *Baetica*).

⁴⁰ Plinio, *Naturalis historia*, III, 14-15.

⁴¹ Corzo Sánchez, Toscano San Gil 2000.

⁴² Velázquez Jiménez, Saquete Chamizo, García-Bellido 2000; García-Bellido y Cruces Blázquez 2001, p. 382-383.

⁴³ Nogales Basarrate, Fernández Corrales, Velázquez Jiménez, Saquete Chamizo 2000. Sobre ciertas dudas en torno al apelativo *Regia* y sobre su identificación con *Laelia*, véase: Henderson 1942, p. 7; Hoyos 1979, p. 442-443.

⁴⁴ Corzo Sánchez, García-Bellido, González Alonso 1995; Cepas Palanca 2000.

⁴⁵ Plinio, *Naturalis historia*, III, 12.

⁴⁶ Corzo Sánchez, Toscano San Gil 1992, p. 95-96.

de los territorios de la antigua *Hasta* y la actual Jerez de la Frontera, otorgando a la primera una supremacía sobre aquellas comunidades de su entorno que se asemejaban onomásticamente y que pertenecerían a una única entidad política ibérica. El centro de Gibalbín podría haber sido el núcleo tartesio originario, estando emplazado en una posición elevada que domina la región. En época romana se denominaría *Regina* y cedería importancia al puerto comercial que se ubicaría en las Mesas de Asta, junto a los esteros. La preponderancia regional de *Hasta* también vendría evidenciada por el paso de la *uia Augusta* a través de esta ciudad. Otras interpretaciones recogidas por R. González Rodríguez y D. Ruiz Mata⁴⁷ ubican las ciudades de *Cappa* o *Cerit/Ceret* en la Sierra de Gibalbín, al tiempo que resumen brevemente la naturaleza de otros enclaves jerezanos y su vinculación a determinadas comunidades citadas por las fuentes.

Un nuevo enfoque puede obtenerse mediante el análisis del epíteto "Regina" asociado a Juno. Previamente, se puede recurrir a otras advocaciones de la diosa para completar la caracterización de la divinidad. Como Juno Quiritis se relacionaría estrechamente con las *curiae*,⁴⁸ también denominada Quiris, Curis y Cur(r)itis. Conviene destacar aquí que en sabino *curis* significaba "lanza",⁴⁹ según la caracterización de la diosa que se dará a continuación. Juno también recibió el apelativo Sópita o Salvadora, bajo el que era invocada en los combates,⁵⁰ entre otras circunstancias.⁵¹ Poseía un santuario en *Lanuuium*⁵² y sus atributos se componían de lanza, escudo, borceguíes y piel de cabra.⁵³

Las acuñaciones de *Turiregina*,⁵⁴ datadas con ciertas reservas entre la segunda mitad del siglo II a.C. y época sertoriana, presentan una divinidad femenina guerrera, frugífera y ctónica. Quizás fuera una diosa prerromana a quien los púnicos habrían homologado con Tanit. Los celtíberos o célticos asentados en la Beturia y sur de Lusitania la identificarían con Ataecina. Los *sacra* de la diosa representados en los reversos de las monedas estaban constituidos por rodela y cuchillo afalcatado, repitiéndose después

⁴⁷ González Rodríguez, Ruiz Mata 1999, p. 145-147.

⁴⁸ Dionisio de Halicarnaso, *Antiquitates Romanae*, II, 50; Festus, 56L.

⁴⁹ Esta relación etimológica se halla en la edición crítica de Cary, Spelman 1937 [1968], p. 457, n. 1.

⁵⁰ Livio, XXXII, 30, 10.

⁵¹ Un completo repertorio documental sobre la diosa y sus advocaciones en Hild 1900.

⁵² Livio, VIII, 14, 2.

⁵³ Cicerón, *Natura deorum*, I, 29, 82; *RRC* 316/1; *RRC* 379/1-2; *RRC* 384/1; *RRC* 412/1; *RRC* 472/1; *RRC* 509/2 y 4-5. "Juno" en C. Harrauer, H. Hunger, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, 2008, p. 483.

⁵⁴ *ACIP* 958-961.

en los denarios augusteos de *Emerita* junto a una punta de lanza. En concreto se trata de la primera emisión de P. Carisio⁵⁵ como legado propretor y legado de Augusto, datada entre el 25 y el 23 a.C. Podría tratarse de una *euocatio* a la divinidad protectora del territorio y una referencia a la pacificación de Hispania. Igualmente, las “monedas de la caetra”⁵⁶ se emitieron en ambientes castrenses del Noroeste tras el inicio de las guerras cántabras. La cetra acompañada de falcata, puñal y *soliferrum* no sería un trofeo, sino un conjunto de *sacra* asociados a una *euocatio*, como se ha propuesto para el caso anterior. Por otro lado, en las monedas provinciales emeritenses posteriores al 23 a.C. se ha identificado la divinidad representada como Proserpina o Atracina.⁵⁷

El culto a Juno se ha constatado en la Bética bajo las advocaciones de *Domina Regia*⁵⁸ y *Iuno Regina*.⁵⁹ Otros testimonios epigráficos quedan incompletos o aluden a otras advocaciones;⁶⁰ aunque merece la pena señalar que uno de ellos proviene de la *Regina* de Badajoz.⁶¹ Además, en 2010 se halló la parte superior de una estatua de culto público identificable como Juno en la zona del foro del yacimiento de Casas de Reina. Asociada a otro fragmento de la misma pieza, se observa su posición sedente.⁶² Pese a que la numismática suele plasmar a la diosa en pie, al menos una acuñación de época de Marco Aurelio y Lucio Vero la representa sentada en su advocación como *Regina*.⁶³ Retomando la perspectiva epigráfica, se da a entender que el nombre “Reina” y el adjetivo “Regia” o “Real” bien podían acompañar indistintamente a la divinidad y que la presencia de su culto puede relacionarse con la toponimia de las ciudades romanas del entorno, al menos en algún caso. Las referidas inscripciones dedicadas a Juno se fechan en los siglos II y III d.C. Esto podría reflejar en cierta forma la recuperación por Antonino Pío del culto a la Juno de su *Launium* natal.⁶⁴ Una inscripción de Alange,⁶⁵

⁵⁵ *RIC I* 2a-b.

⁵⁶ *ACIP* 3300 = *RPC I* 2.

⁵⁷ Los datos alusivos al conjunto de monedas presentado y sus interpretaciones en García-Bellido y Cruces Blázquez 2001, p. 121-124, 287-288 y 382-383.

⁵⁸ *AE* 1908, 150 (Santiponce, *Italica, Baetica*). Véase también la inscripción *HEp* 5, 1995, 717 (Santiponce, *Italica, Baetica*).

⁵⁹ *CIL* II 1267 (Villalba de Alcor, *Baetica*).

⁶⁰ Rodríguez Cortés 1991, p. 34-35.

⁶¹ *CIL* II 1036 (Casas de Reina, *Regina, Baetica*).

⁶² Aguilar *et al.* 2014.

⁶³ *BMC* IV, p. 401 y pl. 55.14.

⁶⁴ *Historia augusta, Antonino Pío*, 8.

⁶⁵ *CIL* II 1024 (Alange, *Lusitania*).

por su parte, parece ligada a la salud femenina y al mismo tiempo a la élite senatorial bética. Para Hispania en general, su culto preponderó en las ciudades y sectores intensamente romanizados, produciéndose la mayoría de los hallazgos en colonias y municipios y manifestándose la aculturación de sus devotos.⁶⁶ Fuera de Hispania el caso de *Castra Regina* (Regensburg, Bavaria, Alemania) ejemplifica la posible transferencia del nombre relativo al culto a una entidad de población. Efectivamente, en dicho enclave la presencia de dos epígrafes testimonia el culto a Juno Regina.⁶⁷

III- CULTO A JUNO REGINA EN ROMA Y LA PENÍNSULA ITÁLICA⁶⁸

Dado que la configuración de la titulatura hastense y la documentación relativa a la Bética hacen posible la existencia de unas prácticas religiosas que se adecuarían en cierta medida a los estándares itálicos y propiamente romanos, se exponen a continuación la evolución del culto y algunas notas sobre la significación que se le pudo otorgar.

En principio se puede cuestionar que la connotación *regia* acompañara a la deidad capitolina desde un primer momento. Es posible que se le otorgara el título de Regina como consorte de Júpiter Rex, reconociendo su posición jerárquica más que un culto diferenciado. Livio⁶⁹ indicó que en el discurso consular del 460 a.C., tomado el Capitolio por los sabinos, las deidades enunciadas fueron *Iuppiter optimus maximus, Iuno Regina et Minerva*. Si bien Livio pudo cometer un anacronismo, también es posible que se sirviera de una fuente antigua, sobre todo al reproducir las palabras del cónsul Publio Valerio. En cualquier caso, cabe recordar que Capitolio y apelación al espíritu patriótico de los *Quirites* están muy presentes en el pasaje. Aun cuando su origen fuera dispar, la asociación a la Tríada quedaría reflejada en la restauración conjunta de los templos aventinos citados por Augusto en su *Res Gestae*.⁷⁰ Por otro lado, el consorte aventino sería Jupiter Libertas en tanto que el templo de Juno Regina próximo al Circo Flaminio estaría estrechamente ligado al de Júpiter Stator.⁷¹

⁶⁶ Rodríguez Cortés 1991, p. 31-35; Díez De Velasco 1998, p. 115-117.

⁶⁷ *AÉ* 2004, 1062 (Regensburg, *Castra Regina, Raetia*); *IBR* 420b (Regensburg, *Castra Regina, Raetia*).

⁶⁸ Un capítulo completo dedicado a Juno como divinidad itálica en Espada Rodríguez 2013, p. 203-213. Se trata la etimología del nombre Juno y la relación de esta diosa con otros cultos en Roma y las ciudades latinas, así como con divinidades fenicias y púnicas en Italia.

⁶⁹ Livio, III, 17; Villar Vidal 1990, p. 401, nota 246.

⁷⁰ *RGDA*, 19.

⁷¹ Weigel 1982-1983, p. 179-180.

El dictador Camilo tomó los auspicios en la captura de *Veii* (396 a.C.), se dirigió a los soldados en armas e invocó a los dioses Apolo Pítico y Juno Regina. De nuevo los términos empleados por Livio dejan ciertas dudas sobre la relación previa de la advocación con Roma. Se indica en tal pasaje que la diosa moraba en esos momentos en un templo del *arx* de *Veii* y se la invitó a seguir a los romanos victoriosos hasta su ciudad, donde se le ofrecería un nuevo templo.⁷² Más tarde Camilo lanzó otro discurso en el que se opuso al abandono de la ciudad. En nombre de las viejas tradiciones reclamó el mérito de la traslación a Roma de dioses extranjeros y la instauración de otros nuevos, recordando la gloria del día de la instalación de Juno en el Aventino.⁷³ La formulación del texto no aclara la preexistencia de la advocación en Roma pero la recepción fervorosa de las matronas podría ser indicio de cierta continuidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es la doble *euocatio* de Camilo. Algunas relaciones pueden establecerse entre Apolo y Juno.⁷⁴ En primer lugar se aprecia el carácter ctónico y oracular de los cultos. Si bien la diosa no parece que fuera consultada directamente, con frecuencia se le ofrecían exvotos o sacrificios a partir de los prodigios o la consulta de los libros sibilinos, como se verá más adelante. Sin embargo, la Juno Sospita de *Lanuuium* se relacionaba con la adivinación a partir de la serpiente ubicada en una cueva. Así lo muestran los textos y las acuñaciones de la propia ciudad, indicando los primeros que el ritual garantizaba la virginidad de las oferentes y la fertilidad de los campos.⁷⁵ Camilo también conquistó *Falerii* en el 394 a.C., ciudad en la que existió un culto a Juno con ciertas similitudes al de *Lanuuium*.⁷⁶ El de *Falerii* procedía de Argos según lo sitúa Dioniso de Halicarnaso entre las costumbres griegas de los pelasgos. Puede que Roma las identificara como una sola deidad cuando un prodigio acontecido en *Lanuuium* conllevó la consagración de ofrendas tanto en esta ciudad como en el Aventino.⁷⁷ En 217 a.C., tras una serie de prodigios, se dispuso que la diosa del Aventino así como la de *Lanuuium* recibiera el sacrificio de víctimas mayores.⁷⁸ El de *Veii* podría tener un componente etrusco más destacado, según se contempla en las precauciones tomadas

⁷² Livio, V, 21, 1-3 y 10; Torelli 1982.

⁷³ Livio, V, 52, 10.

⁷⁴ Livio, V, 21, 1-3.

⁷⁵ Propertio, IV, 8, 1-16; Eliano, *De Natura Animalium*, XI, 16. Para las acuñaciones véase por ejemplo el denario de plata de L. Roscius Fabatius (64 a.C.) en *RRC* 412/1.

⁷⁶ Dioniso de Halicarnaso, *Antiquitates Romanae*, I, 21, 2; Ovidio, *Amores*, III, 13.

⁷⁷ Livio, XXI, 62, 4 y 7-8.

⁷⁸ Livio, XXII, 1, 17-18.

por los hombres de Camilo en relación a tales prácticas religiosas, cuando la escultura de la diosa fue tomada en su templo.⁷⁹ En 207 a.C., ante unos nacimientos aberrantes, se consultó a unos arúspices etruscos que aconsejaron aplacar a la diosa mediante una ofrenda, de la que se encargaron las matronas. Los decévirios organizaron una procesión de doncellas que arrancarían precisamente del templo de Apolo y pasaría por la puerta Carmental.⁸⁰ A través de esta última, al interior de las murallas, se encontraba el templo de Mater Matuta,⁸¹ dedicado por Camilo en el 396 a.C., cuando decidió el emplazamiento del templo de Juno Regina en el Aventino.⁸² La dedicación de este último en 392 a.C. destacó por lo concurrido, especialmente por el fervor de las matronas.⁸³

Se ha indicado cierto carácter ctónico y oracular en la identificación de los cultos pero conviene resaltar también los ritos de tránsito y cívicos asociados. Mater Matuta se asocia al amanecer y al crecimiento.⁸⁴ Un carácter maternal también puede observarse en la apelación *Iuno Sospita Mater Regina*.⁸⁵ No en vano, en sus cultos participaban tanto vírgenes como matronas, representando ambos lados del tránsito que supone el matrimonio, al igual que el alumbramiento. Sin embargo, en esta apropiación femenina de la deidad también se conciben matices sociales y políticos. Así, por ejemplo, las *libertae* ofrendaron a Feronia al tiempo que las matronas, *ingenuae*, se dirigieron a Juno Regina en el 217 a.C.⁸⁶ Incluso las esclavas se pueden asociar a la diosa de manera particular. De tal forma, a la fiesta pastoril de Pales se le unía la *Ancillarum feriae* o *Nonae Caprotinae*.⁸⁷ Esta última conmemoraba la entrega de esclavas disfrazadas de romanas a los latinos. Las esclavas permitieron el asalto romano a las fuerzas enemigas, hecho que se recreaba

⁷⁹ Livio, V, 22, 4-7.

⁸⁰ Livio, XXVII, 37, 5-15.

⁸¹ Livio, XXV, 7, 6.

⁸² Livio, V, 23, 7.

⁸³ Livio, V, 31, 3 y 52, 10; Andreussi 1993.

⁸⁴ "Matuta Mater", en S. Price, E. Kearns (eds), *The Oxford Dictionary of Classical Myth & Religion*, Oxford, 2004, p. 337.

⁸⁵ Scullard 1981, p. 70-71. La titulación de la diosa se desarrolla en el epígrafe *CIL XIV 2090* (Lanuvio/*Lanuuium, Regio I*). Esta titulación aparece abreviada en otros epígrafes de la misma procedencia: *CIL XIV 2088-2089, 2091 y 2121*. También aparece abreviada en *RRC 316/1*. Sobre el culto a Juno Sospita en Roma y otras particularidades de la divinidad: Coarelli 1993a; Coarelli 1993b.

⁸⁶ Livio, XXII, 1, 17-18; Scullard 1981, p. 197.

⁸⁷ Una perspectiva detallada sobre la situación de esta festividad en el calendario y su carácter lunar en Drossart 1974; Dumézil 1975, p. 271-283.

anualmente.⁸⁸ La fiesta se vinculó con el sacrificio a Juno de la sabia lechosa de la higuera y a su vez se puede relacionar con la fecundación de tales árboles mediante el empleo del *caprificus*.⁸⁹ No en vano, la diosa de *Lanuuium* se representaba cubierta por una piel de cabra y en *Falerii* el relato de Ovidio indica la especial relación de la deidad con este animal.⁹⁰ Las *feriae Conceptivae* o *Fornicalia* consistían en el ofrecimiento de los primeros frutos y perduró hasta tiempos de Augusto. Su origen se vinculó al tostado de la escalda en los hornos comunitarios, asociados a cada *curia*, preparándose mesas que se dedicaban a Juno Curitis.⁹¹ Aunque quizás manipulado ya en la Antigüedad, el rito del *Tigillum Sororium ad Compitum Acili* se hizo bajo la protección de Juno Sororia para las niñas púberes. En tal festividad los varones que se integraban en las *curiae* realizaban el rito en honor a Jano Curiato. Igualmente las calendas de cada mes remitían a estas deidades.⁹² Pero volviendo a la relación de Juno Regina con Apolo Pítico en el episodio de la toma de *Veii*, se deben apuntar otros aspectos. En primer lugar, el carácter lunar de Juno complementaría el solar de Apolo. En segundo, la dualidad del dios como médico o propagador de epidemias puede relacionarlo con los conflictos bélicos, cuando propicia de tal forma la derrota del enemigo. Finalmente, como protector de la juventud recurre a sus cualidades de músico y poeta, pero también tenía un papel en la asamblea doria, acogiendo a los jóvenes.⁹³ Estas últimas facetas afectan también a Juno Regina como diosa de los ciudadanos en armas y como protectora de las mujeres en su tránsito hacia la madurez.

Volviendo sobre las edificaciones de la capital romana, el templo a Juno Regina en el Campo de Marte pudo marcar ciertos cambios en la percepción de la divinidad. En el 187 a.C. el cónsul M. Emilio Lépidio lo prometió con voto en la última batalla campal contra los ligures.⁹⁴ Ya como censor, en el 179 a.C., el senado le otorgó veinte

⁸⁸ Plutarco, *Romulus*, 29 y *Camillus*, 33.

⁸⁹ Varrón, *De lingua latina*, VI, 18; Macrobio, *Saturnalia*, I, 11, 36-40. Sobre el empleo del *caprificus* en la maduración de los higos: Columela, XI, 2, 56; Plinio, *Naturalis historia*, XV, 79-81; Paladio, IV, 10, 28. Una discusión pormenorizada de la cabrahigadura en Teofrasto, *De causis plantarum*, II, 9, 5-7. Scullard 1981, p. 161-163; Coarelli 1993c.

⁹⁰ Ovidio, *Amores*, III, 13, 18-22.

⁹¹ Dionisio de Halicarnaso, *Antiquitates Romanae*, II, 50; Festus, 56L; Scullard 1981, p. 72; Manacorda 1993.

⁹² Dionisio de Halicarnaso, *Antiquitates Romanae*, III, 22, 7-9; Festus, 380L; Scholia Bobiensa ad Cicerón, *Pro Milone*, III, 7; Scullard 1981, p. 190. El *Tigillum Sororium* en su relación con la familia de los Horacios: Livio, I, 26, 13. Coarelli 1999.

⁹³ "Apollo", en S. Price, E. Kearns (eds), *The Oxford Dictionary of Classical Myth & Religion*, Oxford, 2004, p. 38-40.

⁹⁴ Livio, XXXIX, 2, 11.

mil ases para la celebración de juegos tras la dedicación de los templos de Juno Regina y Diana, ambos próximos al Circo Flaminio. Se ofrecieron un día de juegos circenses en cada caso y dos de juegos escénicos para Diana y tres para Juno.⁹⁵ Un dato reseñable es el desplazamiento del *dies natalis* de este templo de Juno Regina al 23 de septiembre,⁹⁶ *dies natalis* del *Princeps*. Este hecho derivaría de la probable reforma del templo por Augusto en el contexto de la *porticus Octaviae*,⁹⁷ aunque cabe recordar que también actuó sobre el templo de la diosa en el Aventino.⁹⁸

IV- IDIOSINCRASIA DEL CULTO A JUNO REGINA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA HASTENSE

Teniendo en cuenta todo lo anterior, cabe añadir una reflexión sobre el culto a Juno en el área de influencia hastense. En el texto de Pomponio Mela que se reproduce a continuación aparecen unos hitos geográficos. Algunos de ellos, a priori identificables, dan una idea aproximada sobre la ubicación de un centro religioso en la zona.

En el primer golfo está el puerto que llaman Gaditano y el bosque que llaman Oleastro, después la fortaleza de Eborá en la costa y lejos de la costa la colonia de Hasta. Fuera está el ara y templo de Juno, en el mismo mar el sepulcro de Cepión, colocado en un escollo más que isla.⁹⁹

El relato describe la costa atlántica gaditana partiendo previamente de la zona del Estrecho de Gibraltar y pasando por el cabo y templo de Juno,¹⁰⁰ actual Cabo de Trafalgar (**fig. 1**), donde se rendiría culto a Astarté hasta que se sincretizó con la divinidad romana. Se hace luego alusión al *portus Gaditanus*¹⁰¹ edificado por Balbo el Menor en la antigua línea de costa de la Bahía de Cádiz y desembocadura del río Guadalete. *Oleastrum*¹⁰² resulta de difícil ubicación, habiendo que considerar también la extensión de tal espacio. *Eborá*¹⁰³ se ha identificado con el Cortijo de Evora en Sanlúcar de Barrameda, en cuyo

⁹⁵ Livio, XL, 52, 1-3.

⁹⁶ *CIL* XI 6050 (Urbino/*Urvinum Mataurense*; Umbria/*Regio VI*); Degrassi 1963, p. 18, 508 y 544; Gros 1973, p. 143. La celebración pública anual del *dies natalis* de Octaviano se estableció a partir del 30 a.C.: Dion Casio, LI, 19, 2.

⁹⁷ La Rocca 1987, p. 358; Viscogliosi 1993; Viscogliosi 1999.

⁹⁸ *RGDA*, 19.

⁹⁹ Mela, III, 1, 4; Guzmán Arias 1989, p. 82.

¹⁰⁰ Corzo Sánchez 1995a.

¹⁰¹ Corzo Sánchez 1995b.

¹⁰² Cepas Palanca 2001.

¹⁰³ Corzo Sánchez 1995c.

casco histórico podría situarse ara y templo de Juno. El monumento de Cepión¹⁰⁴ se ubicaría en la Piedra Salmedina de Chipiona. Esta síntesis interpretativa se fundamenta en criterios arqueológicos y toponímicos fundamentalmente, aunque pocos de carácter concluyente. Del fragmento literario cabe señalar, más allá de cualquier otra reflexión, la presencia del culto a Juno y la ausencia de ciudades autónomas en la zona de la desembocadura del *flumen Betis*. Esto inclina a pensar que parte de las entidades citadas podrían haber pertenecido a la colonia de *Hasta Regia* o que al menos estaban en su área de influencia. Además, durante la campaña de excavación de 1945-1946 en Mesas de Asta se hallaron casualmente y muy fragmentados los restos de una figura de bronce (43,5 cm de altura) que se ha reconstruido e interpretado como representación de Juno Pronuba (fig. 2). A lo que puede observarse que, en las acuñaciones imperiales que muestran la imagen y el nombre de la divinidad, la pátera estaba incluida entre sus *sacra*. Ya en época de Adriano aparece sosteniéndola con el brazo derecho extendido y acompañada de un asta o cetro en el izquierdo.¹⁰⁵ Dicha figura de bronce se encuentra expuesta en el Museo Arqueológico de Jerez junto con un mosaico de reducidas dimensiones que representa a Minerva. Este ha sido datado en el siglo IV d.C. y es de procedencia desconocida. No obstante la representación recuerda a Juno Regina como diosa armada, provista de casco, escudo y lanza (fig. 3). También lleva un hombro cubierto por lo que parece una pieza de cuero o similar, lo que podría asociarse a la piel de cabra de la divinidad itálica.

¹⁰⁴ Corzo Sánchez 2001.

¹⁰⁵ Stevenson, Smith, Madden 1889, p. 495 y 497; *BMC* III, p. 536 y 539.



Figura 1: Entorno de Hasta Regia, entidades de población antiguas, topónimos, yacimientos y lugares de hallazgo arqueológico. Autor: D. J. Martín-Arroyo Sánchez.



Figura 2: Juno Pronuba procedente del yacimiento arqueológico de Mesas de Asta (Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera).

Fotografía: D. J. Martín-Arroyo Sánchez.

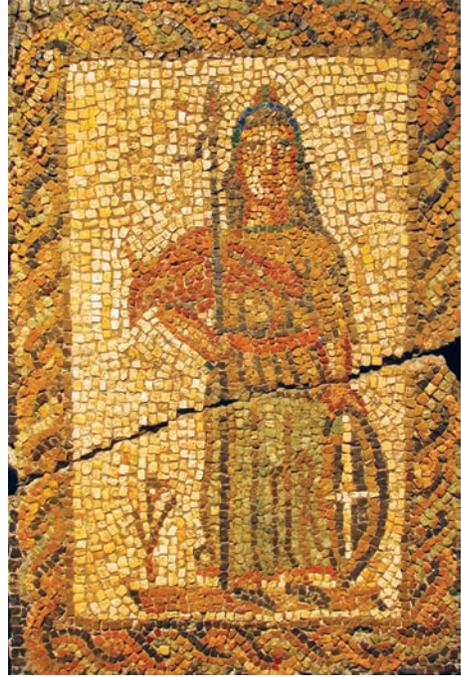


Figura 3: Mosaico de Minerva de procedencia desconocida (Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera).

Fotografía: D. J. Martín-Arroyo Sánchez.

La obra de Estrabón aporta datos complementarios a los antes referidos. Tras describir la costa de *Calpe* a Gádira, del Estrecho de Gibraltar a la isla donde se ubicaba *Gades*, se indica lo siguiente:

A continuación se halla el denominado puerto de Menesteo, y el estero de Asta y Nabrisa. Se llaman esterios las depresiones del terreno que son cubiertas por el mar en las pleamares y que, a modo de ríos, permiten su navegación hacia el interior y las ciudades de sus orillas. Luego, inmediatamente, está la desembocadura del Betis, dividida en dos; la isla configurada por las bocas define un litoral de cien, o según algunos, de más estadios. Por allí se encuentran también el oráculo de Menesteo y se alza la torre de Cepión, sobre una roca ceñida por el batir del oleaje, admirablemente dispuesta, como el Faro, para auxilio de los navegantes; pues el aluvión arrastrado por el río produce bajíos, y la zona de la salida está tan plagada de escollos que hace falta alguna señal bien visible. Partiendo de allí

encontramos la corriente del Betis, la ciudad de Ébura y el santuario de la diosa Fósforo, a la que llaman Luz Incierta.¹⁰⁶

I. Pérez López¹⁰⁷ analiza la geografía sagrada de las costas meridionales que corresponderían a la Bética durante la Antigüedad. Trata en profundidad los textos anteriores, entre otros muchos, y sintetiza la situación local al respecto, defendiendo la continuidad del culto a Fósforo. El santuario del Cerro del Tesorillo en el Bosque de La Algaida (Sanlúcar de Barrameda) estuvo probablemente dedicado a la mencionada deidad, pero su cronología abarcaría desde el siglo V hasta comienzos del siglo II a.C. La solución al problema pasaría por una traslación del santuario y otras modificaciones en la onomástica de la divinidad. De tal forma, se daría coherencia a los testimonios literarios posteriores. De hecho, "Fósforo" estaría entre los epítetos de Hera, la propia Juno de los romanos. La divinidad tendría una doble relación con los astros y el mar como defensora de los navegantes y se le rendiría culto en promontorios e islas cercanas a la costa. En los pasos obligados y difíciles tendría la facultad de calmar las olas y como divinidad lunar se la podría haber relacionado con las mareas. No debe olvidarse que la navegación en torno a la desembocadura del *Betis* tendría que afrontar los escollos exteriores y los bajíos hacia el interior. Los propios esteros supondrían un riesgo debido a los avances y retrocesos de las aguas, tal y como lo avisaba Estrabón.¹⁰⁸

Las cualidades de esta divinidad se habrían asociado conjunta o separadamente a diosas distintas, multiplicadas por las diferentes advocaciones: Astarté, Virgo Caelestis, Afrodita Pontia o Euploia, Venus Urania, Isis Soteira... Como Fósforo estaría quizás más próxima al astro denominado *Lucifer* o *stella Iunonis*. Pero para los romanos, en su vertiente celestial, Juno se identificaría con la Luna bajo su epíteto "Regina". En todo caso, el culto en la región sería anterior y estaría muy extendido quizás ya a la llegada de los romanos. Testigos de ello serían las múltiples referencias que desde la zona del Estrecho se darían a lo largo de la costa como la Isla de Hera citada por Estrabón,¹⁰⁹ el Cabo de Juno o la gaditana Isla de Juno, denominada así por la población local según Plinio.¹¹⁰ El culto podría haber llegado de mano de los fenicios y cartagineses. El *Heraion* de Lacinia era un punto de referencia fundamental en la ruta entre los mares Jónico y Tirreno y su culto se atestigua en otras islas mediterráneas bajo distintos nombres que incluyen el de

¹⁰⁶ Estrabón, III, 1, 9; Meana, Piñero 1998, p. 46-47.

¹⁰⁷ Pérez López 1999.

¹⁰⁸ Estrabón, III, 1, 9.

¹⁰⁹ Estrabón, III, 5, 5.

¹¹⁰ Plinio, *Naturalis historia*, III, 7; IV, 120.

Juno Regina. De hecho, el nombre “Heraios” era frecuente entre los fenicios afincados en Grecia durante los siglos IV y III a.C. Hera pudo ser más bien protectora de *Argos* (Argiva) o de *Croton* (Lacinia) aún sin perder su celo hacia los navegantes. Aníbal tomó esta última advocación por la principal de *Carthago*, equiparándola a Tanit, que pasaría mediante *euocatio* al panteón romano como Juno Caelestis.¹¹¹

Esto pondría en tela de juicio la raigambre y los atributos de la Juno Regina a la que se rendiría culto en *Hasta* y de la que derivaría su apelativo *Regia*. De hecho, la vecindad con *Nabrissa Veneria* y una posible vinculación del *ager Venerensis* citado en el Bronce de Bonanza¹¹² apoyarían esta visión. En efecto, la situación del santuario rupestre de *Grotta Regina* en las proximidades del puerto de Palermo hace bascular el término hacia lo ctónico y lo oracular en un contexto marinerio.¹¹³ Esta disposición de un culto no era extraña en la costa gaditana pero también las hiedras representadas en las acuñaciones de *Turiregina* se han interpretado como símbolo telúrico. La Juno de los hastenses podría haber sido fruto del sincretismo religioso porque evolucionaría en su denominación y mezclaría atributos de otras divinidades. En síntesis, se pueden destacar dos advocaciones cuya distinción no aparece clarificada en la historiografía consultada. Ambas podrían proceder de ámbito feno-púnico aunque una de ellas se iría adaptando al contexto céltico y la otra a las tradiciones mediterráneas. Además, como indicaba A. Schulten,¹¹⁴ existían ciudades antiguas con el epíteto *Regia* en la región próxima a la capital cartaginesa.

Por otro lado, los epígrafes destacados se encuentran en el *conuentus Hispalensis*. A dicho *conuentus* pertenecía la Beturia Céltica. *Hasta Regia*, *Regina* y *Laepia Regia* pertenecerían al *conuentus Gaditanus* pero podrían haber participado en un culto extendido más allá de la Beturia Céltica. Este también sería el caso de la *Regina* de Badajoz, situada en la Beturia Túrdula. Así, de las mencionadas ciudades gaditanas, al menos *Hasta* se hallaría en las riberas del *lacus Ligustinus*. Este elemento coincidiría con buena parte del confín entre el *conuentus Gaditanus* y el *Hispalensis*, pero al tiempo sería espacio abierto a las comunicaciones y compartido en la explotación de ciertos recursos por las comunidades de ambas orillas. Por tanto, no es difícil pensar que las influencias fueran recíprocas. De hecho, el siguiente pasaje de Estrabón identifica dos zonas, la

¹¹¹ Pérez López 1999. Para los contextos africanos de la relación de Juno Regina con Tanit/Caelestis y la Tríada Capitolina, véase: Cadotte 2007, p. 78-79 y 87-88.

¹¹² *CIL* II 5042 (Sanlúcar de Barrameda, *Baetica*).

¹¹³ Pérez López 1999.

¹¹⁴ Schulten 1979, p. 212, n. 1.

céltica y la de los esteros, que al ser tratadas conjuntamente dan la impresión no sólo de ser colindantes sino de estar íntimamente relacionadas.

De los celtas, la ciudad más conocida es Conistorgis, y a las orillas de los esteros Asta, a la que acuden generalmente los gaditanos, por estar situada a no mucho más de cien estadios del puerto de la isla.¹¹⁵

El desconocimiento de la ubicación de *Conistorgis* dificulta la comprensión de esta división regional. No obstante, es posible que el *conuentus Gaditanus* se expandiera por la actual costa onubense al igual que lo hacía sobre la mediterránea. Por tanto, convendría llevar la parte céltica de la Turdetania hacia el Norte del *Ligustinus*.

Es posible que alguna situación especial requiriese o atrajese la presencia de los gaditanos en el lugar, al menos los más cercanos que habitasen en la costa continental o en las poblaciones circundantes. Así pues, aunque el hecho conllevara ciertas relaciones económicas, bien pudiera ser que el motivo central de los desplazamientos fuera religioso,¹¹⁶ teniendo lugar allá donde estaban los espacios destinados a tal fin.¹¹⁷ Observando la relación del culto a Juno como deidad lunar y su implicación en el calendario se llega al vínculo entre festividad y reunión cívica. Juno era diosa de las calendas al igual que Júpiter lo era de los idus. En las primeras la Luna comenzaba a mostrarse en el cielo nocturno mientras que en los segundos se producía el plenilunio. Los sacerdotes denominados *rex* y *regina sacrorum* ofrecían sacrificios en Roma y se anunciaban los días que habían de transcurrir hasta las nonas. Plutarco¹¹⁸ recogió la hipótesis de que en el origen de la festividad los gobernantes convocaban al pueblo para anunciar las nonas. Por su parte Varrón¹¹⁹ especificó de las nonas que en tiempos remotos el pueblo acudía desde los campos a la ciudad, donde el rey les comunicaba las primeras fiestas mensuales. De igual forma Mauro Servio¹²⁰ remontó la tradición de

¹¹⁵ Estrabón, III, 2, 2; Meana, Piñero 1998, p. 51.

¹¹⁶ Chic García 1995. Véanse especialmente las páginas 401-402, donde se explica además la existencia de distintas versiones del citado pasaje de Estrabón.

¹¹⁷ Además de los aludidos espacios dedicados a Juno en el área de influencia hastense, podría haber existido un espacio de culto en su propio recinto urbano o en su entorno más inmediato. La *Via Augusta* comunicaba *Portus Gaditanus* con *Hasta Regia*, facilitando los desplazamientos entre estos dos puntos. Sobre la posible ubicación de un templo en el yacimiento de Mesas de Asta, véase Martín-Arroyo Sánchez 2011, p. 787.

¹¹⁸ Plutarco, *Moralia, Aitia romaika*, 24.

¹¹⁹ Varrón, *De lingua latina*, VI, 28. Véanse también las relaciones establecidas entre Juno y la Luna en Varrón, *De lingua latina*, V, 67-69, incluyendo su advocación como Regina.

¹²⁰ Servio, 654.

las calendas a Rómulo y a los reyes, que tomaban por lugar de reunión la *curia* Calabra o Regia. Además, un epígrafe¹²¹ hallado en Verona plasma una dedicatoria a *LUN(a) REG(ina)* que, identificada con Juno, muestra el vínculo entre la atribución astral de la diosa y la advocación concreta que interesa en el presente estudio.¹²²

Las *lunar(um) nundinae* aparecen en la *tabula* 49¹²³ de los *indices nundinarii* registrados por A. Degrassi, fechados entre los siglos I a.C. y I d.C. El listado en cuestión se compone de ocho enclaves del Lacio y Campania cuyos días de mercado se celebrarían consecutivamente.¹²⁴ M. García Morcillo recurre a este y otros documentos, así como a la correspondiente bibliografía, para tratar la periodicidad de los mercados en el mundo romano. Pero especialmente cabe reseñar su atención al mundo rural y provincial. El calendario agrícola, el cobro de impuestos y los festivales religiosos orientales son elementos que convergen en la descripción, incluyendo factores como la intervención de *negotiatores* o la autonomía de las autoridades religiosas en tales mercados.¹²⁵ Destaca una referencia específica a la Bética, el asesinato de un ciudadano romano de *Hispalis* a manos de Balbo. Este hecho tuvo lugar con anterioridad al 8 de junio del 43 a.C., fecha de la carta de Gayo Asinio Polión a Cicerón.¹²⁶ M. García Morcillo reconoce al *circulator* asesinado como comerciante itinerante que habría efectuado compra-ventas en *aucciones* de los mercados periódicos en torno a *Hispalis*.¹²⁷ Este tipo de actividad podría haber afectado a la cercana *Hasta Regia*, bien desde la capital conventual hispalense, bien desde la gaditana o quizás a partir de una élite domiciliada en la misma ciudad hastense.

Los *equites Romani* estaban presentes en el *municipium* de *Gades*, según se observa en la carta citada, y ascenderían a más de 500 individuos en época poco posterior.¹²⁸ Las fortunas de estos individuos se relacionan frecuentemente con la actividad comercial, lo que devuelve al hecho de su presencia en *Hasta Regia* según se indicaba en el pasaje de Estrabón reproducido más arriba.¹²⁹ Es más, un episodio del *Bellum Hispaniarum*¹³⁰

¹²¹ *CIL* V 3233 (Verona, *Regio X*).

¹²² Hild 1900, p. 682-683.

¹²³ *CIL* VI 32505 (Roma).

¹²⁴ García Morcillo 2005, p. 174.

¹²⁵ García Morcillo 2005, p. 184-190.

¹²⁶ Cicerón, *Ad familiares*, 415, 3 (10, 32, 3).

¹²⁷ García Morcillo 2005, p. 185.

¹²⁸ Estrabón, III, 5, 3.

¹²⁹ Estrabón, III, 2, 2.

¹³⁰ *Bellum Hispaniarum*, 26, 2.

relata el paso de tres *equites Romani Hastenses* al bando de César, dejando a los restantes *equites Romani* conjurados en el campamento de Pompeyo. Además de los nombres de los tres *equites*,¹³¹ el texto incluye la expresión *argentum prope tecti*. Esto puede indicar que ellos mismos desarrollaban una actividad que les generaba riquezas notables o bien que la comunidad hastense fue capaz de proveerlos con fuertes sumas de dinero para la negociación con César. La hipótesis de la residencia y el eventual desplazamiento de *equites* comerciantes al enclave de *Hasta* viene favorecida por la naturaleza de este nudo de comunicaciones. En efecto, al estero de la ciudad, que la pondría en contacto con el eje fluvial del *Betis*, hay que añadir el paso de la *uia Augusta*, seguramente precedido de una red terrestre previa.

Por otro lado, la relación del orden ecuestre con Juno Regina puede ser más compleja, pero encuentra su apoyo en la hipótesis de una *interpretatio* sugerida por B. Poulle.¹³² Así, según relata Tito Livio, Q. Fulvio Flaco procedió en el 173 a.C. al desmonte de las *tegulae marmoreae* que cubrían el santuario de Hera Lacinia en *Croton*. Ni la colonia romana, ni los aliados asociados a la ciudad estaban siendo objeto de un castigo y el hecho en sí suponía un sacrilegio, como se encargaría de sancionar el Senado. La actuación de Q. Fulvio Flaco cobraría sentido en el marco hipotético de una *interpretatio* que equiparase a la diosa griega con Fortuna Equestris, a cuyo templo en Roma iban a trasladarse las *tegulae*. Las razones tienen raíces que incumben a mitos pitagóricos y hechos históricos relacionados con el templo de Hera. Las *tegulae* estaban envueltas en un halo de trascendencia y equiparación a los héroes, con Heracles como protegido de Hera, que explican la estancia de Aníbal en el santuario así como las intenciones últimas de Q. Fulvio Flaco. La dedicación del templo a Fortuna Equestris partiría del momento en que Fulvio pidió a sus jinetes que soltasen las riendas de las monturas para enfrentarse de este modo a los celtíberos. En efecto, la conducción afortunada de los animales dejados en libertad era algo que sucedía en el santuario del Cabo Lacinio, así como los caballos también pastaban libres en el de Argos. La intervención de Hera en este aspecto se inserta en un discurso más amplio que atañe a otras advocaciones, como Hera Hippias en *Olympia*. Su relación con la naturaleza también afectaba a la conducción y tránsito de las adolescentes a la vida adulta tras el matrimonio. Esta faceta también estaba presente en Fortuna Muliebris. En definitiva, sin reproducir todos los argumentos expuestos por B. Poulle,¹³³ se puede afirmar la consistencia de su hipótesis sobre la *interpretatio*. A ello

¹³¹ En el listado prosopográfico de Nicolet 1974: A. Baebius (52), C. Flavius (147) y A. Trebellius (351).

¹³² Poulle 2004.

¹³³ Poulle 2004, p. 79.

cabe añadir un aspecto importante, Fortuna Equestris seguiría siendo protectora tanto de los jinetes como del orden ecuestre.

Conducir todo este marco hipotético de la referida *interpretatio* hasta suelo hispano es posible en el seno de una común cultura mediterránea y romana.¹³⁴ En primer lugar la *Potnia hippôn* o Epona era conocida en el mundo céltico.¹³⁵ Las élites prerromanas hicieron uso político de una ideología basada en el *heros equitans*.¹³⁶ Fue en suelo hispano donde Q. Fulvio Flaco tuvo la referida experiencia con el ataque de la caballería.¹³⁷ En un ambiente más romanizado podría señalarse el caso de los broncees del Cabezo de Alcalá (Azaila, Teruel).¹³⁸ Se trata de distintos fragmentos de un grupo escultórico compuesto por el que sería un joven dirigente local acompañado de su caballo y una Victoria que lo coronaría. El conjunto se data en la primera mitad del siglo I a.C. La relación entre liderazgo militar y social, equitación e intervención divina subyace a estos testimonios.

Centrando la atención en el área de influencia hastense, se debe aludir a los precedentes del culto a Juno, muy extendido en la zona.¹³⁹ La influencia de *Gadir* no sólo aportaría elementos de la tradición fenicio-púnica sino que también tendría un fuerte componente helenístico. La principal consecuencia para la *Asta* prerromana pudo ser la emergencia de una élite, afectada por la afluencia de bienes de prestigio y las dinámicas económicas y sociales que generarían. En el momento inmediatamente posterior a la conquista romana prevalecería quizás una aristocracia como forma de gobierno, dado que las fuentes literarias no mencionan caudillos o reyes dirigiendo el conflicto sino a la propia ciudad de *Asta*.¹⁴⁰ El Bronce de la Torre Lascutana¹⁴¹ da cuenta de la potencia territorial

¹³⁴ Una visión de conjunto sobre la *interpretatio* en la Península Ibérica en Marco Simón 2012. El número de testimonios sobre la *interpretatio* en Hispania es menor que en otras provincias. Además, las zonas más influenciadas por la presencia romana desde época republicana ofrecen aún menos evidencias. F. Marco Simón (p. 231) señala un vacío informativo para la Bética, debido a una tradición previa de contactos con el exterior. No obstante, fenómenos como la *interpretatio* habrían tenido lugar en esta parte del solar hispano, así como los cambios religiosos sucedidos en el exterior podrían haber afectado a las tradiciones locales. La falta de las habituales evidencias epigráficas para este tipo de estudios refuerza el interés sobre otra clase de datos, tales como los empleados en este trabajo (titulaturas cívicas, descripciones geográficas, iconografía numismática, etc.).

¹³⁵ Hernández Guerra 2011.

¹³⁶ Almagro-Gorbea 2005.

¹³⁷ Livio, XL, 40, 5-7.

¹³⁸ Nony 1969.

¹³⁹ Estrabón, III, 1, 9; III, 5, 5; Plinio, *Naturalis historia*, III, 7; IV, 120.

¹⁴⁰ Livio, XXXIX, 21, 2-3.

¹⁴¹ *CIL* II 5041 (Alcalá de los Gazules, *Lascuta, Baetica*).

de dicho colectivo, pues se constata entonces el final del dominio sobre un enclave situado a gran distancia del núcleo urbano. Aunque es difícil fechar el inicio y los progresos de esta situación, se podría retraer hasta los comienzos de la citada influencia externa, el Periodo Orientalizante. Fue precisamente durante los siglos VIII y VII a.C. cuando se construyó el Heraion argivo, cuyo reconocimiento e influencia están bien documentados en testimonios posteriores. Los restos del santuario evocan la época micénica y se asocian, a través de los enterramientos, al culto heroico de los antepasados. Esta visión no sólo cuenta con testimonios arqueológicos sino que aparece bien representada en la mitología. De tal forma, se vuelve sobre la imagen de Hera como diosa guerrera que preside una comunidad. Pero al menos en este caso sobrepasaría el marco político de la propia Argos, uniendo a las comunidades de la llanura argiva mediante la celebración de festivales.¹⁴² Quizás el culto a Juno tendría un origen similar en el área de influencia hastense, aunque no cuente con vestigios materiales de tal magnitud. No debe olvidarse que también el culto a la sucesión Melqart-Heracles-Hércules estaría muy presente en el entorno hastense, con la principal influencia de *Gadir*. Más allá de la confrontación establecida por la tradición homérica, la diosa y el héroe estaban positivamente vinculados. Así, su templo lacinio fue fundado por Heracles, consagrando allí los ganados robados a Gerión.¹⁴³

Otra forma de vincular el culto a Juno con la idiosincrasia hastense, más allá de las construcciones sociales y políticas, radica en el sustento económico de la comunidad. Las acuñaciones republicanas del mediodía hispano dan buena cuenta de ello, pues combinan imágenes religiosas (deidades, *sacra*, templos, altares...) con otras de carácter productivo (atunes, sábalos, espigas, racimos...).¹⁴⁴ Debe destacarse aquí que en algunas emisiones se representan cabezas femeninas galeadas. Unas pertenecen a ciudades de fuerte tradición púnica como *Carmo*, otras a entidades vinculadas con el *lacus Ligustinus* como *Caura* y *Lastigi*. Otros enclaves del entorno hastense que incluyeron deidades femeninas en sus monedas fueron *Detumo-Sisipo*, con casco y gráfila vegetal, y *Cerit*, con moño y radiada.¹⁴⁵ Desafortunadamente no se han identificado acuñaciones emitidas por *Hasta*. No obstante se puede inferir que la identidad local se asentaría sobre dualidades similares a las reflejadas en la amonedación circundante, entre la representatividad de lo económico y lo religioso. Cabe añadir como excepción las emisiones de *Carissa Aurelia*, que incorporan jinetes al modo de las celtibéricas. Esta

¹⁴² Aloni-Ronen 1997.

¹⁴³ Pouille 2004, p. 82-83.

¹⁴⁴ Ponsich 1991, p. 33-36.

¹⁴⁵ Arévalo González, Moreno Pulido 2011.

simbología ecuestre remite sin embargo a la ideología aristocrática y cívica de la que se hablado con anterioridad.

El marco territorial de Jerez de la Frontera, en cuyo Término Municipal se encuentra el yacimiento de Mesas de Asta, remite a una tradicional economía de base agraria con gran potencial para la producción de excedentes. Al Norte del río Guadalete y de la Bahía de Cádiz las tierras de cultivo son abundantes mientras que al Sur propician un uso ganadero extensivo. Debe recordarse que la influencia hastense en este sector meridional se manifiesta en el citado Bronce de la Torre Lascutana. La producción agrícola desarrollada puede remitirse a un contexto púnico-turdetano, atestiguada por asentamientos de carácter rústico con restos de producciones anfóricas locales.¹⁴⁶ También la presencia gaditana en la costa continental y la exportación de las salazones allí elaboradas fomentarían la adquisición de innovaciones y el aprovechamiento de las redes comerciales existentes en beneficio de la producción agraria. El calendario religioso y los ciclos agrarios se compaginarían consecuentemente, como se ha indicado con anterioridad.

Determinar el peso de cada actividad económica en relación al culto de Juno resulta complejo. No obstante es posible hacer una serie de inferencias que decantan una hipótesis a favor de la ganadería. El mito heracleo y los ganados de Gerión se relacionaban con el Heraion lacinio y con el área de influencia hastense, espacialmente vinculable a Tartessos. La clava de este héroe estaba hecha de madera de acebuche (*oleastrum*), árbol presente en la geografía sagrada de la zona en cuestión. Igualmente el *lucus Oleastrum* aparece ligado por proximidad tanto al altar de Juno como al culto heroico, encarnado en la figura helénica de Menesteo.¹⁴⁷ Los ganados que pastaban en torno al santuario Lacinio tenían un nexo especial con las cualidades de la divinidad que se adoraba allí. El *lucus Oleastrum* bien pudo vincularse con los espacios marismenos que circundarían *Hasta*, en las riberas del antiguo *lucus Ligustinus*. De hecho, se ha propuesto una relación etimológica con el topónimo Sanlúcar de Barrameda, ciudad que ocupa la actual desembocadura del río Guadalquivir. El primero de los términos que lo compone se podría relacionar con el término *lucus*.¹⁴⁸ La descripción de Pomponio Mela que se reprodujo más arriba establece las claves de este entorno entre la Bahía de Cádiz y el *lucus Ligustinus*.

¹⁴⁶ Carretero Poblete 2003.

¹⁴⁷ Estrabón, III, 1, 9.

¹⁴⁸ “Sanlúcar de Barrameda”, en P. Celdrán, *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, 2007, p. 709.

En este punto la relación de los espacios sagrados, el entorno marismeño de *Hasta* y la ganadería se puede interpretar a partir del siguiente fragmento de la obra de Estrabón:

Por otra parte, los reflujos en los esteros son peligrosos, porque también ellos se acentúan proporcionalmente a las subidas de la marea y, debido a su rapidez, han varado en seco muchas veces una nave. Y los rebaños que cruzaban en dirección a las islas de frente a la desembocadura de los ríos o de los esteros, unas veces fueron tragados por el agua y otras quedaron aislados y, obligados a regresar, no fueron capaces y perecieron. Y se dice que las vacas, que tienen observada esta circunstancia, esperan la retirada del mar y entonces regresan a tierra firme.¹⁴⁹

Estrabón no ofreció una explicación sobrenatural al comportamiento de estos animales, pero sí estableció una relación con el mito de los ganados de Gerión sobre los que pastan en entornos similares de la próxima *Gades*.¹⁵⁰ Quizás aquel fenómeno se vio de otra forma desde la óptica local, vinculando una práctica económica extensiva con el comportamiento de los ganados propios del santuario, entre los rebaños profanos o sagrados y el *lucus*. Aunque antes se haya relacionado a Hera con los caballos, la vaca también se le asociaba. De hecho Aníbal ofreció como exvoto al templo lacinio una representación de este animal. Por otro lado, la posesión de grandes cabañas ganaderas pudo fundamentar las fortunas aristocráticas que subyacerían a la creación de la comunidad hastense y su necesidad de reafirmarse en el control de un amplio territorio. Este es un hecho que resulta difícil de atestiguar con las lecturas arqueológicas actualmente disponibles. No obstante permite remontar los orígenes del culto a Juno y de la élite hastense a cualquier momento anterior al auge altoimperial del sistema agrícola de las villas.

V- ENCUADRE CRONOLÓGICO DE LA TITULATURA DE *HASTA REGIA*

Se propone, por tanto, que el topónimo *Hasta Regia* fuera una creación latina que interpretara y completara el nombre original de *Asta*. Este fenómeno debe datarse en un momento anterior a la redacción de la *Naturalis historia* y a la fuente concreta de la que se tomó la información del pasaje.¹⁵¹ M. Christol¹⁵² especifica que Plinio recurrió al edicto de reorganización itálica y a las *formulae prouinciarum*, un conjunto que se elaboraría entre el 27 y el 9 a.C., completándose la información de partida con las posteriores actas imperiales. En cualquier caso el topónimo no debe ser posterior al

¹⁴⁹ Estrabón, III, 2, 4. Meana, Piñero 1998, p. 54.

¹⁵⁰ Estrabón, III, 5, 4.

¹⁵¹ Plinio, *Naturalis historia*, III, 11.

¹⁵² Christol 1994, p. 47-48.

79 d.C., año de la muerte de Plinio. Pueden sugerirse como fechas para el registro del nombre de la ciudad en la documentación oficial romana la *deductio coloniae* hastense, la reforma provincial augustea del 15-13 a.C. o la reorganización territorial que llevaría aparejada la concesión del *ius Latii* por Vespasiano en torno al 74 d.C.

El fenómeno parece tener un *terminus post quem* en el 206 a.C., cuando la influencia romana suplantó a la cartaginesa con la firma del *foedus Gaditanus*. El primer testimonio de transformación se halla en la mención de los *Hastensium seru<i>* in Torre Lascutana del 190-189 a.C.,¹⁵³ modificando el original *Asta*. Siguiendo la terminología religiosa, se puede diferenciar esta primera fase de modificación respecto a una segunda, que se denominaría *interpretatio*. No obstante la separación de ambas fases no es segura, teniendo en cuenta la posible omisión del epíteto *Regia* en los textos previos a la *Historia Naturalis*. R. Olmos¹⁵⁴ se enfrenta con una problemática similar al interpretar el término autóctono en la titulación de la *colonia Iulia Ilici Augusta*. La expresión *ex ilice dictum* recogida en un *titulus pictus* de Cueva Negra y la escena representada en un vaso crateriforme de la Alcudía de Elche son los principales documentos que sostienen su discurso. Así pues, una ninfa surge de una encina (*ilex*) en presencia Hércules y Zácynthos, que conducen los ganados de Gerión por la *uia Heraclea*. Zácynthos es mordido entonces por una serpiente y enterrado luego en la vecina *Saguntum*. De tal forma este mito da lugar a la fundación de dos ciudades. El vaso podría datarse en el momento de la *deductio* ilicitana. El *titulus* es fruto de unas prácticas religiosas que se iniciaron en el siglo I d.C., sobre todo desde época flavia, aunque el culto asociado a la Cueva Negra sea muy anterior. De hecho se ha documentado el culto a Hércules sobre la acrópolis saguntina del siglo II a.C. Silio Itálico redactó en el siglo I d.C. sendas *interpretationes* de los topónimos *Castulo*¹⁵⁵ y *Nabrissa*.¹⁵⁶ Su obra poética *Punica* sitúa los hechos en el contexto de la presencia bárcida en la Península Ibérica. Efectivamente, la presencia de una potencia invasora podría haber acelerado el deseo de reconocimiento e inclusión a partir de unas raíces míticas compartidas, fomentando las *interpretationes*. Pero la formulación de las mismas pudo requerir un conocimiento indígena de la toponimia y onomástica foránea, en este caso fenicio-púnica o helenística. Así R. Olmos señala como significativa la actividad docente de Asclepiades de Mirlea en la Turdetania de la primera mitad del siglo I a.C.

¹⁵³ CIL II 5041 (Alcalá de los Gazules, *Lascuta, Baetica*); García Moreno 1986, p. 195-197 y 200.

¹⁵⁴ Olmos Romera 2008.

¹⁵⁵ Silio Itálico, III, 97-107.

¹⁵⁶ Silio Itálico, III, 393-395.

R. A. Santiago¹⁵⁷ sintetiza el proceso de la *interpretatio* saguntina en distintos pasos. El primero viene dado por una primera adaptación griega del nombre indígena, atestiguada epigráficamente en un plomo del siglo VI a.C. hallado en *Emporion*. Luego, en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, los intereses de *Massalia* y Roma darían lugar al vínculo con el héroe Zácynthos y alterarían el topónimo original a tal efecto. Esta transformación sería seguida por los historiadores de Roma en lengua griega y adaptada a su vez por ciertos escritores latinos. En el siglo I a.C. se introdujo literariamente otra conexión etimológica con la isla griega de *Zacynthus*. Mientras tanto, desde el último cuarto del siglo II a.C. otros autores latinos utilizaron la forma *Saguntum*, al igual que las propias acuñaciones de la ciudad. R. A. Santiago asocia esta versión del topónimo con la forma griega más arcaica. Finalmente en época altoimperial se constata un desigual empleo de estas tradiciones. Las distorsiones se hallan de nuevo en aquellas obras que pretendían reconstruir la historia de Roma desde la llegada de Eneas a Italia, retomando las obras de los primeros analistas. En un segundo artículo R. A. Santiago¹⁵⁸ incluye consideraciones sobre el topónimo *Arse*, que convive con el nombre *Saguntum*. Aquel topónimo también sería objeto de *interpretatio* literaria, ligándose a una fase de colonización con pobladores de la itálica *Ardea*. Así, mientras que *Arse* se constata desde finales del siglo III a.C., *Saguntum* se le asociaría desde el último tercio del siglo II a.C. De tal forma resulta que desde la perspectiva local de las acuñaciones también se observa la recuperación de un topónimo antiguo, quizás igualmente de origen indígena, pero más cercano a la tradición helenizante. En definitiva, se constata la adecuación interesada de la comunidad ibérica a la justificación histórica romana.

Para *Hasta Regia* debe recordarse que la *interpretatio* está muy ligada al reconocimiento del término latino *hasta*, si bien la asociación con el *sacrum* de una diosa armada tutelar pudo hacerse de inmediato. Las élites cívicas interesadas y capaces de establecer la asociación con Juno Regina pudieron verse muy afectadas o incluso desaparecer como tales en un primer momento. Esto se debería a que la ciudad encabezó la resistencia contra Roma en la región y posiblemente fuera duramente reprimida por ello.¹⁵⁹ No obstante en el 45 a.C. los *equites Romani* podían estar ejerciendo como élite de la ciudad.¹⁶⁰ Queda por determinar algún momento inicial para la *interpretatio*,

¹⁵⁷ Santiago 1990, p. 138-139.

¹⁵⁸ Santiago 1994, p. 51-56. El caso de *Rhode* se ha explicado aquí como un intento de alineación con los masaliotas frente a los emporitanos.

¹⁵⁹ Livio, XXXIX, 21, 2-3; *CIL* II 5041 (Alcalá de los Gazules, *Lascuta, Baetica*).

¹⁶⁰ *Bellum Hispaniarum*, 26, 2.

bien con la presencia itálica en *Hasta* o bien con su promoción jurídica, motivando la búsqueda de una nueva titulación cívica. El papel de las élites de raigambre indígena se mantiene provisionalmente en un segundo plano, según los datos disponibles. A. Padilla Monge¹⁶¹ registra la pervivencia de la *gens Baebia* en la epigrafía hastense,¹⁶² haciendo referencia al *eques Romanus* A. Baebio citado por el *Bellum Hispaniarum*. No constata indicios de la integración indígena en la colonia, si bien esta afirmación se hace a partir de un número reducido de inscripciones y contrasta con los resultados positivos dados para las restantes colonias béticas. En cualquier caso, el estudio concluye que fueron muy pocos los indígenas integrados como colonos.

Como hitos para el establecimiento del marco temporal en cuestión pueden citarse varias fechas. La permanencia de contingentes de origen militar, las uniones con mujeres indígenas y un número considerable de descendientes darían lugar a la fundación de la colonia latina *Carteia* (171 a.C.).¹⁶³ Si bien este fuera un caso excepcional, abrió la puerta a otros como *Corduba* (169 a.C.), en el que se mezclaron élites itálicas y locales.¹⁶⁴ El impacto de la colonización latina es una cuestión a debate.¹⁶⁵ Además, este fenómeno pudo contribuir a la presencia de ciudadanos romanos mediante la promoción de las élites locales *per magistratum*. Por su parte, desde la Península Itálica, la extensión de la ciudadanía dependería de la colonización de derecho romano, que ganó fuerza a partir del 184 a.C., con *deduções* mayores que las anteriores *coloniae maritimae*. También el *bellum sociorum* (91-87 a.C.) propició la expansión de este marco legal en el que se encuadraba el *ius migrandi*. La presión colonizadora descendió en la Península Itálica entre el 177 y el 128 a.C. A partir de este momento sufrió un repunte que tuvo como hecho significativo la fallida *deductio* de *Iunonia* sobre *Carthago* (123 a.C.). Además de proyectarse una ocupación ultramarina, se recurrió entonces a los nombres de divinidades para denominar las nuevas fundaciones. Seguirían esta tendencia *Neptunia* y *Minerua* (122 a.C.) y *Narbo Martius* (ca 118-114 a.C.), suponiendo esta última un

¹⁶¹ Padilla Monge 2006, p. 218-219, 233-234 y 237.

¹⁶² Se hace referencia a tres inscripciones de Jerez de la Frontera, constatándose cuatro individuos, dos de ellos registrados en el último epígrafe: *CIL* II 5405; *AE* 1965, 68; *IRPCadiz* 114.

¹⁶³ Livio, XLIII, 3, 1-4. La cronología de la muralla de la ciudad reafirma el interés militar del enclave en época púnica. Las primeras construcciones de época republicana, relacionables con el establecimiento de la *colonia Libertinorum Carteia*, no supusieron cambios urbanísticos o arquitectónicos de importancia. No obstante, la limitada extensión del sector excavado permite suponer el asentamiento de la nueva población en otro sector de la ciudad. Véase Roldán, Bendala, Blánquez, Martínez 2006, p. 536, 538 y 541-542.

¹⁶⁴ Estrabón, III, 2, 1; Ventura Villanueva 2008, p. 100.

¹⁶⁵ Díaz Marín 2002, p. 281-284.

hito en la mencionada proyección extratálica.¹⁶⁶ En Hispania *Valentia* (138 a.C.) podría haber sido colonia latina desde un principio, mientras que *Palma* y *Pollentia* (123 a.C.) habrían sido *castella* con una promoción posterior. Tanto *Valentia* como *Pollentia* responden a nombres de divinidades arcaicas. La tónica fue diferente en las traducciones de *Gracchurris* (179 a.C.) y *Brutobriga* (ca 138-133 a.C.) y en las refundaciones de *Valeria* (93-92 a.C.), *Metellinum* (79 a.C.) y *Pompaelo* (75-74 a.C.).¹⁶⁷ En estas actuaciones de menor prestigio se emplearon los nombres personales de los dirigentes romanos que intervinieron en ellas. La reforma de Mario otorgó a los líderes militares una posición más trascendental al respecto. Finalmente la implantación cesaroaugustea normalizó esta práctica para las colonias.

Los datos expuestos sugieren el último cuarto del siglo II a.C. como extremo hipotético del arco cronológico en el que se situaría la configuración de la titulación hastense a partir de la *interpretatio*, aunque con ciertas reservas. Para este momento los casos de *Carteia* y *Corduba* cuentan ya como precedentes de la influencia itálica en el mediodía peninsular. Ante todo cabe aludir a las referidas nuevas fundaciones que adoptaron una titulación religiosa en esta época. Sin embargo es difícil justificar una motivación para el cambio de la titulación hastense en estas fechas tempranas. Un marco cronológico más adecuado puede establecerse en relación al conflicto civil cesariano.¹⁶⁸ No obstante, la ausencia de los habituales epítetos *Iulia* o *Augusta* en la titulación hastense es sospechosa y puede deberse a eventuales lagunas en la documentación existente.¹⁶⁹ Otra explicación pasaría por un intento de borrar el rastro de actuaciones anteriores, como en el caso de la *colonia Victrix Iulia Lepida*, denominada más tarde como *colonia Victrix Iulia Celsa*.¹⁷⁰ También pudo llevarse a cabo una actuación diferenciada sobre determinadas *deducciones*, como en el caso de *Salaria*, para la que no se conocen epítetos.¹⁷¹ Existen además otros parámetros que pueden contextualizar la *deductio* y con ello ayudar en la explicación de la titulación hastense: legiones asentadas y *tribus* de sus habitantes. No existen testimonios de las primeras.

¹⁶⁶ Salmon 1969.

¹⁶⁷ Díaz Marín 1988; Pena 2004, p. 71-72.

¹⁶⁸ Hoyos 1979, p. 462-469.

¹⁶⁹ Como ejemplo, véase la documentación relativa a la *colonia Iulia Augusta Apollinaris Reiorum* en Barruol 1969, p. 218.

¹⁷⁰ Caballos Rufino 2006, p. 328 y 381.

¹⁷¹ Gimeno Pascual 2004-2005, p. 183.

Sólo tres epígrafes del entorno hastense constatan la presencia de la *tribus* Sergia,¹⁷² asociada al establecimiento o promoción de ciudadanos romanos en época republicana y cesariana.¹⁷³ Para un momento posterior se debe recordar la posible relación de la propaganda augustea con Juno Regina. Así pues, sus templos en el Aventino¹⁷⁴ y en la *porticus Octaviae*¹⁷⁵ habrían quedado vinculados al nombre del *Princeps*. La presencia de Augusto en Hispania vinculable a promociones cívicas tiene como último momento los años 16-13 a.C.¹⁷⁶ Por tanto estas fechas cierran el arco cronológico preferencial para la *interpretatio* de la titulación de *Hasta Regia*.

VI- CONCLUSIÓN

La titulación cívica de la colonia *Hasta Regia* se ha pretendido explicar historiográficamente de diversas maneras, destacando aquellas que lo hacen en relación al programa propagandístico de César, posible *deductor* de la misma. No obstante se ha presentado aquí una serie de argumentaciones que incide en una lectura más particular de este caso, en consonancia con la literalidad del topónimo, los datos concretos y las nociones generales que se pueden extraer de su contexto histórico. La denominación original *Asta* pasaría a ser *Hasta Regia* quizás ya en época republicana. Al mismo tiempo se estaría realizando una *interpretatio* entre la divinidad tutelar de la ciudad y Juno Regina. Estas diosas y sus advocaciones procedían de diversas tradiciones célticas y mediterráneas pero coincidían en determinados caracteres. Por un lado se hallaban como diosas armadas, divinidades poliadas que representaban la confluencia del deber militar y la ciudadanía. Por otro lado eran diosas de la naturaleza, con poder para encauzar la conducta de los ganados. Se les podían asociar otras muchas cualidades: ctónicas, oraculares, astrales o regidoras del calendario o de los ritos de tránsito femeninos.

La elección de la advocación concreta que se debía adoptar en el caso hastense dependería de una correcta adecuación a la idiosincrasia de la ciudad. El carácter marcadamente itálico o romano de parte de sus élites sería uno de estos factores, como

¹⁷² *CIL* II 1306 (Jerez de la Frontera, *Ceret, Baetica*), 1309 (Jerez de la Frontera, *Ceret, Baetica*) y 5405 (Jerez de la Frontera, *Hasta Regia, Baetica*). Este último epígrafe, interesante por su carácter monumental y la mención a un individuo de la *gens Baebia*, también es recogido como U6 en Díaz Ariño 2008, p. 60-61.

¹⁷³ González Fernández 2005, p. 403-404.

¹⁷⁴ *RGDA*, 19.

¹⁷⁵ *CIL* XI 6050 (Urbino/*Urvinum Mataurense; Umbria/Regio VI*); Degrassi 1963, p. 18, 508 y 544; Gros 1973, p. 143.

¹⁷⁶ Dion Casio, LIV, 23, 7; *RGDA*, 28; Abascal Palazón 2006, p. 70-78.

se observa en los títulos *Regia* o *Regina* de otras ciudades privilegiadas hispanas. La epigrafía muestra además que el culto a Juno Regina estuvo presente en el mediodía peninsular. Las descripciones geográficas antiguas reflejan un culto a Juno muy extendido en la zona gaditana. La necesidad de diferenciar la identidad cívica hastense se pudo haber satisfecho a partir de unos rasgos económicos y sociales de la misma comunidad, trasladados y abstraídos en una cualificación particular de la diosa hastense. Así pues, pudo vincularse en este entorno a la ganadería, los mercados regionales y las élites locales. Aglutinaría así rasgos de Hera Lacinia, de la Juno romana en su relación con la Luna y el calendario cívico y de Fortuna Equestris. En definitiva, la *interpretatio* se haría desde la lengua latina, asumiendo una falsa etimología pero dotándose de coherencia en su contexto histórico. Se trataría de una construcción que cohesionaría a la comunidad local, diluyendo las diferencias entre indígenas e inmigrantes. Pero además, como en los casos de *Saguntum* e *Ilici*, la *interpretatio* pudo tener razones políticas y culturales, reclamando así el papel de la comunidad cívica como heredera y partícipe de la tradición mediterránea y romana.

Bibliografía

Abreviaturas

ACIP = L. Villaronga, J. Benages, *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula. Greek / Punic / Iberian / Roman. Les Monedes de l'Edat Antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona, 2011.

BMC = *Coins of the Roman Empire in The British Museum*, volume I-V, Londres, 1884-1964.

HEp = *Hispania epigraphica*.

IBR = F. Vollmer, *Inscriptiones Baivarum Romanae, sive inscriptiones provinciae Raetiae adiectis Noricis Italicisve*, Munich, 1915.

IRPCádiz = J. Gonzalez, *Inscriptiones Romanas de la Provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982.

LCGI = *Lex Coloniae Genetivae Iuliae*: M. Rodríguez de Berlanga, *Los Bronces de Osuna y los nuevos bronces de Osuna (Málaga, 1873-1876)*, Granada, 1995.

MRR = T. Broughton, S. Robert, *The Magistrates of the Roman Republic*, Chico, 1984-1986.

RRC = M. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Londres, 1974.

RIC = *The Roman Imperial Coinage*, Londres, 1967-1981.

RGDA = P. A. Brunt, J. M. Moore (eds), *Res Gestae Divi Augusti: The Achievements of the Divine Augustus*, Londres, 1967.

RPC = A. Burnett, M. Amandry, P. P. Ripollès, *Roman Provincial Coinage*, volume I, *From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69)*, Londres, 1992.

Fuentes

Cary E., Spelman E. (1937 [1968]), *Dionysius of Halicarnassus, The Roman Antiquities*, I, Londres-Cambridge Ma. (*Loeb Classical Library*).

Guzmán Arias C. (1989), *Pomponio Mela, Corografía*, Murcia (*Colección Maior*, 13).

Meana M. J., Piñero F. (1998), *Estrabón, Geografía. Libros III-IV*, Madrid (*Biblioteca Clásica Gredos*, 169).

Villar Vidal J. A. (1990), *Tito Livio, Historia de Roma desde su fundación. Libros I-III*, Madrid (*Biblioteca Clásica Gredos*, 144).

Estudios

Abascal Palazón J. M. (2006), “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de las ciudades”, *Iberia*, 9, p. 63-78.

Aguilar J. C., Bello J. R., Collado H., Contreras V., Chamizo J. J., Fernández R. C., Guerra S., Mosquera J. L., Pérez S., Sánchez E. (2014), “Nuevos datos sobre el foro romano de Regina”, en J. M. Álvarez, T. Nogales, I. Rodà (eds), *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Mérida, p. 1651-1653.

Almagro-Gorbea M. (2005), “Ideología ecuestre en la Hispania Prerromana”, *Gladius*, XXV, p. 151-186.

Aloni-Ronen N. (1997), “Hera and the Formation of Aristocratic Collective Identity: Evidence from the Argive Plain”, *Scripta Classica Israelica*, 16/2, p. 9-19.

Ando C. (2005), “*Interpretatio Romana*”, *Classical Philology*, 100, p. 41-51.

Andreussi M. (1993), “Iuno Regina”, en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 3, Roma, p. 125-126.

Arce J. (1976), “ASTAPA or Ostippo (Estepa) Sevilla, Spain”, en R. Stillwell, W. L. MacDonald, M. H. McAlister, *The Princeton encyclopedia of classical sites*, Princeton, p. 105.

Arévalo González A., Moreno Pulido E. (2011), “La imagen proyectada de Gadir a través de sus monedas”, en J. C. Domínguez Pérez (ed.), *Gadir y el Círculo del Estrecho revisados. Propuestas de la arqueología desde un enfoque social*, Cádiz, p. 321-351.

Barruol G. (1969), *Les peuples préromains du Sud-Est de la Gaule. Étude de Géographie historique*, París (*Revue Archéologique de Narbonnaise. Suppléments*, I).

Benoit F. (1965), *Recherches sur l'hellénisation du Midi de la Gaule*, Aix-en-Provence (*Publications des Annales de la Faculté des Lettres. Nouvelle Série*, 43).

- Boscio L. (1983), *La Tabula Peutingeriana: una descrizione del mondo antico*, Rimini (*I Monumenti dell'arte classica*, 2).
- Brunt P. A. (1971), *Italian manpower, 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford.
- Caballos Rufino A. (2006), "De Vrso a colonia Genetiua Iulia. Historia de un proceso de implantación colonial", en A. Caballos Rufino (ed.), *El nuevo Bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla, p. 307-411.
- Cadotte A. (2007), *La Romanisation des Dieux. L'interpretatio romana en Afrique du Nord sous le Haut-Empire*, Leiden-Boston (*Religions in the Graeco-Roman World*, 158).
- Carretero Poblete P. A. (2003), "Las villas agrícolas púnico-turdetas de la campiña gaditana (Cádiz, España)", en *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo Occidental: III Coloquio Internacional del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos*, Almería, p. 187-208.
- Cepas Palanca A. (2001), "Oleastrum", en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Madrid, p. 253-254.
- Cepas Palanca A. (2000), "Laelia", en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Madrid, p. 215.
- Chic García G. (1995), "Lucubraciones en torno al *conventus* de Hasta (Estrabón, III, 2, 2, 141)", P. Sáez, S. Ordóñez (eds), *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, p. 391-402.
- Chocomeli J. (1940), *En busca de Tartessos*, Valencia (*Saitabi. Noticiario de Historia, Arte y Arqueología de Levante*, suplemento al n° 2).
- Christol M. (2010), *Une histoire provinciale. La Gaule Narbonnaise de la fin du II^e siècle av. J.-C. au III^e siècle apr. J.-C. Scripta varia*, París (*Histoire Ancienne et Médiévale*, 103).
- Christol M. (1994), "Pline l'Ancien et la *formula* de la province de Narbonnaise", en *La mémoire perdue. À la recherche des archives oubliées, publiques et privées de la Rome ancienne*, París (*Histoire Ancienne et Médiévale*, 30), p. 45-63.
- Coarelli F. (1999), "Tigillum Sororium", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 5, Roma, p. 74-75.
- Coarelli F. (1993a), "Iuno Sospita (in foro Holitorio), aedes", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 3, Roma, p. 128-129.
- Coarelli F. (1993b), "Iuno Sospita (Palatium)", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 3, Roma, p. 129-130.
- Coarelli F. (1993c), "Iuno Caprotina", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 3, Roma, p. 120-121.
- Corzo Sánchez R. (2001), "Caepionis turris", en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Madrid, p. 48.
- Corzo Sánchez R. (1995a), "Iunonis promunturium", en *Tabula Imperii Romani*, J-29, Madrid, p. 95-96.
- Corzo Sánchez R. (1995b), "Portus Gaditanus", en *Tabula Imperii Romani*, J-29, Madrid, p. 130.
- Corzo Sánchez R. (1995c), "Eborá", en *Tabula Imperii Romani*, J-29, Madrid, p. 76.
- Corzo Sánchez R., García-Bellido M. P., González Alonso E. (1995), "Laelia", en *Tabula Imperii Romani*, J-29, Madrid, p. 97.

- Corzo Sánchez R., Toscano San Gil M. (2000), “Regina”, en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Madrid, p. 275.
- Corzo Sánchez R., Toscano San Gil M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- Degrassi A. (1963), *Inscriptiones Italiae*, XIII, 2, Roma.
- Díaz Ariño B. (2008), *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona (*Col·lecció Instrumenta*, 26).
- Díaz Marín M. A. (2002), “Observaciones sobre las colonias latinas en la Hispania meridional”, en C. González Román, A. Padilla Arroba (eds), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, p. 277-287.
- Díaz Marín M. A. (1988), *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- Díez De Velasco F. (1998), *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid (*Ilu Monografías*, 1).
- Drossart M. (1974), “Nonae Caprotinae : la fausse capture des Aurores”, *Revue de l'histoire des religions*, 185/2, p. 129-139.
- Dumézil G. (1975), *Fêtes romaines d'été et d'automne. Suivi de Dix questions romaines*, París.
- Espada Rodríguez J. (2013), *Los dos primeros tratados romano-cartagineses. Análisis historiográfico y contexto histórico*, Barcelona (*Col·lecció Instrumenta*, 43).
- Ferreiro López M. (1993), “La concesión de la latinidad por César a la Ulterior”, en *Actas del I Coloquio de Historia antigua de Andalucía, Córdoba 1988*, I, Córdoba, p. 469-476.
- Ferreiro López M. (1981-1982), “Monedas aparecidas en Asta Regia”, *Boletín del Museo de Cádiz*, III, p. 61-67.
- Finocchi S. (1976), “HASTA (Asti), Piedmont, Italy”, en R. Stillwell, W. L. MacDonald, M. H. McAlister, *The Princeton Encyclopedia of Classical Sites*, Princeton, p. 379.
- Flórez Setién Huidobreo E. (1773), *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas, con las de los reyes godos*, III, Oviedo.
- Flórez Setién Huidobreo E. (1758), *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas, con las de los reyes godos*, II, Oviedo.
- Folcando E. (1996), “Una rilettura dell'elenco di colonie pliniano”, en M. Pani (ed.), *Epigrafia e territorio. Política e società*, Bari (Temi di antichità romane IV), p. 75-112.
- Galsterer H. (1971), *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín (*Madrider Forschungen*, 8).
- García-Bellido y Cruces Blázquez M. P. (2001), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, II, Madrid (*Colección Textos Universitarios*, 36).
- García Morcillo M. (2005), *Las ventas por subasta en el mundo romano: la esfera privada*, Barcelona (*Col·lecció Instrumenta*, 20).

- García Moreno L. A. (1986), "Sobre el decreto de Paulo Emilio y la *Turris Lascutana*", en *Epigrafía Hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, p. 195-218.
- Gimeno Pascual H. (2004-2005), "Nuevos datos para la colonia *Salaria*", *Lucentum*, XXIII-XXIV, p. 181-184.
- González Fernández J. (2011), "*Colonia Hasta quae Regia dicitur*", en J. González, J. C. Saquete (eds), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, p. 223-248.
- González Fernández J. (2005), "Colonización y municipalización cesariana en la *Ulterior*", en E. Melchor Gil, J. Mellado Rodríguez, J. F. Rodríguez-Neila (eds), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la Batalla de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, p. 397-412.
- González Rodríguez R., Ruiz Mata D. (1999), "Prehistoria e Historia de Jerez", en D. Caro Cancela (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera*, I, Cádiz, p. 17-188.
- Gros P. (1973), "Hermodoros et Vitruve", *Mélanges de l'École française de Rome*, 85/1, p. 137-161.
- Henderson M. I. (1942), "Julius Caesar and Latium in Spain", *Journal of Roman Studies*, 32, p. 1-13.
- Hernández Guerra L. (2011), "La diosa Epona en la Península Ibérica. Una revisión crítica", *Hispania Antiqua*, XXXV, p. 247-260.
- Hild J.-A. (1900), "Juno", en C. Daremberg, E. Saglio (dir.), *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines d'après les textes et les monuments*, III.1, París, p. 668-691.
- Hoyos B. D. (1979), "Pliny the Elder's Titled Baetican Towns: Obscurities, Errors and Origins", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 28/4, p. 439-470.
- Keppie L. (1983), *Colonisation and Veteran Settlement in Italy (47-14 B.C.)*, Londres.
- Laffi U. (2007), *Coloniae e municipi nello Stato Romano*, Roma (*Raccolta di studi e testi*, 239).
- La Rocca E. (1987), "L'adesione senatoriale al *consensus*: i modi della propaganda augustea e tiberiana nei monumenti in circo *Flaminio*", en *L'Urbs: espace urbain et histoire (I^{er} siècle av. J.-C. - III^e siècle apr. J.-C.)*. *Actes du colloque international de Rome (8-12 mai 1985)*, Roma, p. 347-372.
- Manacorda D. (1993), "Iuno Curitis", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 3, Roma, p. 121-122.
- Marco Simón F. (2012), "Patterns of *interpretatio* in the Hispanic Provinces", *Mediterraneo Antico*, XV/1-2, p. 217-231.
- Martín-Arroyo Sánchez D. J. (2011), "*Hasta Regia*. Una primera aproximación a la configuración espacial de la urbe y su territorio", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LIX, p. 783-791.
- Martín Gutiérrez E. (2004), *La organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla.
- Nicolet C. (1988), *L'inventaire du monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, París.
- Nicolet C. (1974), *L'ordre équestre a l'époque républicaine (312-43 av. J.-C.)*, París (*Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome*, 207).

- Nogales Basarrate T., Fernández Corrales J. M., Velázquez Jiménez A., Saquete Chamizo J. C. (2000), “*Laepia*”, en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Madrid, p. 275.
- Nony C.-J. (1969), “Une nouvelle interprétation des bronzes d’Azaila”, *Mélanges de Casa de Velázquez*, 5, p. 5-29.
- Olivares Pedreño J. C. (2008), “*Interpretatio* epigráfica y fenómenos de sincretismo religioso en el área céltica de Hispania”, *Hispania Antiqua*, 32, p. 213-248.
- Olmos Romera R. (2008), “*Ex ilice dictum*. La fundación mitológica de la *colonia Iulia Ilici Augusta*”, *Rendiconti*, 80, p. 193-216.
- Padilla Monge A. (2006), “La integración de las oligarquías indígenas en las elites coloniales del sur de Hispania”, en A. Caballos Rufino, S. Demougín (eds), *Migrare. La formation des élites dans l’Hispanie romaine*, Burdeos, p. 205-240.
- Pemán C. (1953), “Topónimos antiguos del Sur de España”, *Archivo Español de Arqueología*, XXVI, p. 101-112.
- Pena M. J. (2004), “La tribu Velina en Mallorca y los nombres de ‘Palma’ y ‘Pollentia’”, *Faventia*, 26/2, p. 69-90.
- Pérez López I. (1999), *Los santuarios de la Bética en la Antigüedad. Los santuarios de la costa*, Salamanca.
- Ponsich M. (1991), *Implantation rurale antique sur les Bas Guadalquivir*, IV, Madrid.
- Pouille B. (2004), “D’Héra Lacinia à Fortuna Equestris (Tite-Live, 42, 3) : ‘emprunt’ ou sacrilège ?”, *Revue des études latines*, 82, p. 76-88.
- Prontera F. (ed.) (2003), *Tabula Peutingeriana: le antiche vie del mondo*, Florencia (*Geographia Antiqua*, 3).
- Rivet A. L. F. (1980), “Celtic Names and Roman Places”, *Britannia*, 11, p. 1-19.
- Rodríguez Cortés J. (1991), *Sociedad y religión clásica en la Bética romana*, Salamanca (*Actas Salmanticensia. Estudios históricos y geográficos*, 74).
- Roldán L., Bendala M., Blánquez J., Martínez S. (dir.) (2006), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, vol. I, Sevilla.
- Salmon E. T. (1969), *Roman Colonization under the Republic*, Londres-Southampton.
- Santiago R. A. (1994), “Enigmas en torno a *Saguntum* y *Rhoda*”, *Faventia*, 16/2, p. 51-64.
- Santiago R. A. (1990), “En torno a los nombres antiguos de Sagunto”, *Saguntum*, 23, p. 123-140.
- Schulten A. (1979), *Tartessos*, Madrid (*Colección Austral*, 1471).
- Scullard H. H. (1981), *Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*, Londres.
- Stevenson S. W., Smith C. R., Madden F. W. (1889), *A Dictionary of Roman Coins. Republican and Imperial*, Londres.

- Torelli M. (1982), "Veio, la città, l' *arx* e il culto di Giunone Regina", en *Miscellanea archaeologica Tobias Dohrn dedicate*, Roma (*Archaeologica*, 26), p. 117-128.
- Velázquez Jiménez A., Saquete Chamizo J. C., García-Bellido M. P. (2000), "Turirecina", en *Tabula Imperii Romani*, J-30, Madrid, p. 327-328.
- Ventura Villanueva Á. (2008), "Una lastra 'Campana' en Córdoba: *Asinius Pollio*, el *auguraculum* y la *deductio* de la *Colonia Patricia*", en M. P. García-Bellido, A. Mostalac, A. Jiménez (eds), *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto*, Madrid (*Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 47), p. 85-105.
- Viscogliosi A. (1999), "Porticus Octaviae", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 5, Roma, p. 141-145.
- Viscogliosi A. (1993), "Iuno Regina, Aedes in Campo, ad Circum Flaminium", en *Lexicon topographicum Urbis Romae*, 3, Roma, p. 126-128.
- Webster J. (1995), "Interpretatio: Roman Word Power and Celtic Gods", *Britannia*, 26, p. 153-161.
- Weigel R. D. (1982-1983), "The Duplication of Temples of Juno Regina in Rome", *Ancient society*, 13-14, p. 179-192.
- Weinstock S. (1971), *Divus Julius*, Oxford.

RÉSUMÉS

Thierry PETIT

Monstres sauvages ou hybrides psychopompes ? À propos du livre de Lorenz Winckler-Horaček, *Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren*, Berlin-Boston, 2015

Résumé : Dans un ouvrage récent (*Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren*, 2015), Lorenz Winckler-Horaček étudie la figure des « monstres » dans l'art figuré de la Grèce à l'époque archaïque, spécialement à partir de la peinture de vases corinthienne, dont il prend en compte toute la production. Il entend démontrer que ces hybrides sont les symboles du « monde du “dehors” » ou monde animal. L'analyse échoue cependant à convaincre, pour plusieurs raisons qui sont successivement développées. En particulier, on regrettera que l'interprétation eschatologique, naguère défendue par plusieurs auteurs, ait été négligée.

Mots-clés : Monstres, Hybrides, Sphinx, Sirènes, Peinture de vases, Monde du dehors, Animaux, Psychopompe.

Wild Monsters or Psychopomp Hybrids? Concerning the Book by Lorenz Winckler-Horaček, *Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren*, Berlin-Boston, 2015

Abstract: In a recent book (*Monster in der frühgriechischen Kunst: Die Überwindung des Unfassbaren*, 2015), Lorenz Winckler-Horaček considers “monsters” in the early Greek art during the Archaic period, notably Corinthian vase painting, which he explores in a systematic manner. He tries to show that hybrids are symbols of the “outside world” or of the “animal world”. The analysis, however, fails to convince, for several reasons that are explained one after

another. Especially the eschatological interpretation formerly proposed by some authors should have been considered.

Keywords: Monsters, Hybrids, Sphinx, Sirens, Vase Painting, World of Outside, Animals, Psychopomp.

Julián GALEGO

La révolution athénienne. Penser l'événement démocratique

Résumé : L'article qui suit s'intéresse à la relation entre les pratiques politiques et les pratiques discursives au sein de la démocratie athénienne en identifiant l'événement démocratique avec les réformes d'Éphialte et en examinant les réflexions le concernant dans les différentes formes de pensée de la politique. De fait, la tragédie et l'histoire sont deux formes de discours qui structurent des modes de pensée de l'émergence de la démocratie. Du point de vue théorique, on s'intéressera à la mise en place d'un sujet politique particulier qui est celui de la souveraineté du peuple dans la prise de décision.

Mots-clés : Athènes, Démocratie, Événement, Pensée politique, Éphialte, Eschyle, Hérodote.

The Athenian Revolution: Thinking the Democratic Event

Abstract: The article analyzes the relationship between political and discursive practices in the Athenian democracy, and identifies the democratic event with the reforms of Ephialtes, examining how this is assimilated by different ways of thinking politics. In this sense, tragedy and history are two discourses that shape modes of thought of the emergence of democracy. From the theoretical point of view, the configuration of a political subject is studied considering the conquest by the people of the effective sovereignty in the decision-making process.

Keywords: Athens, Democracy, Event, Political Thought, Ephialtes, Aeschylus, Herodotus.

La revolución ateniense. Pensar el evento democrático

Resumen: El artículo analiza la relación entre prácticas políticas y prácticas discursivas en la democracia ateniense e identifica el acontecimiento democrático con las reformas de Efiates, examinando cómo esto es asimilado por diferentes formas de pensamiento de la política. En este sentido, la tragedia y la historia son dos discursos que configuran modos de pensamiento de la emergencia de la democracia. Desde un punto de vista teórico, se estudia la configuración de un sujeto político, considerando la conquista por parte del pueblo de una soberanía efectiva en la toma de decisiones.

Palabras clave: Atenas, Democracia, Evento, Pensamiento político, Efiates, Esquilo, Herodoto.

Sergio BARRIONUEVO

Protágoras: impostura e impiedad en la democracia ateniense (Éupolis, fr. 157 K-A)

Resumen: En este artículo abordaré principalmente el fragmento 157 K-A de la comedia *Κόλακες* (421 a.C.) de Éupolis para analizar de la puesta en escena y caracterización de Protágoras

de Abdera, con el objetivo de pensar los vínculos entre este sofista y el contexto intelectual y político en el que desarrolló su actividad intelectual en Atenas. En primer lugar, analizaré dos términos clave en esta caracterización de Protágoras: el verbo *ἀλαζονεύεται* y el adjetivo *ἀλιτήριος*. Luego, revisaré la discusión respecto de la posible articulación de ambos fragmentos. Finalmente, analizaré en los fragmentos estudiados la articulación de ‘lo político’ en torno a la figura de Protágoras en dicha comedia.

Palabras clave: Protágoras, Impostura, Impiedad, Lo político, Pericles.

Protogoras : imposture et impiété dans la démocratie athénienne (Eupolis, fr. 157 K-A)

Résumé : Dans cet article, j’aborderai principalement le fragment 157 K-A de la comédie *Κόλακες* (421 avant J.-C.) d’Eupolis. Il s’agira, à travers la mise en scène et le portrait de Protogoras d’Abdère, de saisir les liens qui existaient entre le développement de l’activité intellectuelle du sophiste et le contexte intellectuel et politique à Athènes. En premier lieu, j’analyserai deux mots clés qui caractérisent Protogoras : le verbe *ἀλαζονεύεται* et l’adjectif *ἀλιτήριος*. Ensuite, je discuterai les débats sur l’éventuelle articulation des deux fragments. Enfin, j’analyserai, dans les fragments retenus, l’articulation du “politique” pour ce qui concerne le portrait de Protogoras dans cette comédie.

Mots-clés : Protogoras, Imposture, Impiété, Le politique, Périclès.

Protogoras: Imposture and Impiety in the Athenian Democracy (Eupolis, fr. 157 K-A)

Abstract: In this article I will discuss mainly the fragment K-A 157 of Eupolis’s comedy *Κόλακες* (421 BC) to analyze the staging and characterization of Protogoras of Abdera, in order to describe the link between this sophist and the intellectual and political context in which he developed his intellectual activity in Athens. First, I will discuss two key terms in this characterization of Protogoras: the verb *ἀλαζονεύεται* and the adjective *ἀλιτήριος*. Then, I will review the discussion about the possible articulation of both fragments. Finally, I will examine the fragments studied in the articulation of ‘the political’ around the figure of Protogoras in this comedy.

Keywords: Protogoras, Imposture, Impiety, The political, Pericles.

Nicolas SIRON

La cité de la suspicion. Le miroir des révolutions oligarchiques chez les orateurs attiques des V^e-IV^e siècles av. J.-C.

Résumé : Les révolutions oligarchiques qui ont lieu à Athènes en 411 et 404 sont placées sous le signe de la méfiance chez les orateurs attiques. Elles sont dites découler des soupçons mutuels des citoyens et connaître un climat de suspicion généralisé. Une telle représentation ne correspond pas à la description de la réalité historique, mais à une élaboration visant à “réinventer” Athènes après la crise de la guerre du Péloponnèse. Les oligarques fonctionnent comme le miroir de la démocratie, où règne la confiance et où la justice est respectée. Cela souligne l’importance de la

responsabilité du témoin dans les procès athéniens : les juges n'acceptent comme véridiques un témoignage que parce que le déposant peut être poursuivi pour faux témoignage.

Mots-clés : Orateurs, Lysias, Andocide, Révolutions oligarchiques, Trente, Guerre du Péloponnèse, Suspicion, Démocratie, Amnistie, Miroir, Confiance, Témoin.

A City of Suspicion. The Mirror of the Oligarchical Revolutions in the Athenian Orators (5th and 4th centuries BC)

Abstract: The Athenian oligarchies of 411 and of 404/3 are treated with distrust by Attic orators. They are shown as being the result of mutual doubts between citizens and as introducing a climate of generalized suspicion. Such a representation is not the description of the historical events, but an elaborated discourse aimed at 'reinventing' Athens after the Peloponnesian War crisis. The oligarchs play the role of the mirror of democracy, where trust rules and justice is enforced. It highlights the importance of the witnesses' liability in the Athenian trials: judges accept as true a testimony only because the witness can be sued for perjury.

Keywords: Forensic Speeches, Lysias, Andocides, Oligarchy, Thirty, Peloponnesian War, Suspicion, Democracy, Amnesty, Mirror, Trust, Witness.

Adam PAŁUCHOWSKI

La localisation et l'origine de la communauté dépendante des *Amyklaioi* de la plaine de la Messara en Crète : essai de remplacement dans le contexte topographique et historique de la cité de Gortyne

Résumé : En partant de l'analyse de toutes les sources épigraphiques, narratives et archéologiques relatives au sanctuaire d'*Amyklaion*, dont la chronologie s'étend de l'âge du bronze récent à l'époque hellénistique, on cherche dans un premier temps à déterminer la localisation exacte du sanctuaire dans la plaine de la Messara, puis son origine aussi bien que son statut effectif à l'égard de Gortyne. Les reconfigurations ethniques qui ont eu lieu en Crète entre la chute des États palatiaux et l'âge du fer ancien fournissent un support contextuel. On aborde également la question des références nettes à la toponymie et à l'organisation socio-politique de Sparte ainsi que celle de l'expansionnisme gortynien à l'œuvre dans la plaine de la Messara au tournant de l'époque archaïque à l'époque classique.

Mots-clés : *Amyklaion*, Amyclées, Aulon, Sanctuaire dépendant, Doriens, Crète mycénienne, Crète dorieenne, Étéocrétois.

Localisation and Origins of the *Amyklaioi* Dependant Community on the Plain of Mesara in Crete: a Relocation Attempt within the Typographical and Historical Context of the City of Gortyn

Abstract: By exploring all the accessible epigraphic, narrative and archaeological evidence that dates from the Late Bronze Age to the Hellenistic times and is related to the sanctuary of *Amyklaion*, one seeks to determine, at first, the exact location for the sanctuary on the plain

of Mesara, and then its origin and actual status towards Gortyn, against the background of ethnical reconfigurations occurring in Crete between the collapse of the palatial states and the Early Iron Age. The issue of clear references to Lacedaemonian toponymy and socio-political organisation as well as that of the Gortynian expansionism at the turn of the archaic to the classical epoch will be approached.

Keywords: *Amyklaion*, Amyclae, Aulon, Dependent Sanctuary, Dorians, Mycenaean Crete, Dorian Crete, Eteocretans.

Maria Teresa SCHETTINO

L'échec existe-t-il pour les Romains ? Vocabulaire, perception et représentation des échecs diplomatiques à la fin de la République

Résumé : La notion d'échec diplomatique appartient à notre culture. Dans la vision actuelle des relations internationales, il semble inévitable que l'insuccès des négociations débouche sur un état de guerre. Cette thématique, qui est propre à la réflexion et à la sensibilité modernes à l'égard des relations diplomatiques, nous amène à nous interroger sur l'existence et la perception de la notion d'échec diplomatique dans l'Antiquité, notamment durant la République romaine, c'est-à-dire à l'époque où progresse l'expansion de l'*Vrbs* et où les Romains deviennent les maîtres du monde. Si la plupart des sources sur lesquelles nous nous appuyons appartiennent au 1^{er} siècle av. J.-C., il faudra néanmoins vérifier dans quelle mesure la tradition qu'elles transmettent et le vocabulaire auquel elles recourent sont représentatifs d'une perspective plus ancienne ou sont le fruit d'une réélaboration des auteurs de la République tardive. Nous analyserons tout d'abord le vocabulaire utilisé pour exprimer l'insuccès dans le domaine diplomatique. Puis, nous préciserons la notion d'échec dans le cadre des relations diplomatiques. Nous essayerons enfin de comprendre comment la représentation de l'échec a évolué au fil des siècles.

Mots-clés : Échec diplomatique, Rome, Époque républicaine.

Does the Diplomatic Failure Exist for the Romans? Vocabulary, Perception and Representation of Diplomatic Failures at the End of the Republic

Abstract: The concept of diplomatic failure belongs to our culture. In the contemporary perception of international relations, it seems unavoidable that the failure of negotiations leads to a state of war. This reflection on contemporary diplomatic relations leads us to question the existence of the concept of diplomatic failure in Antiquity, especially during the Roman Republic, when the expansion of *Vrbs* progressed and the Romans became masters of the world. Though most of our sources belong to the first century BC, it remains to be seen whether the tradition and vocabulary they use are representative of an older perspective or are the result of a reworking by the authors of the late Republic. Firstly, I will analyze the vocabulary used to express failure in the diplomatic field. Then I will explain the concept of failure in the context of diplomatic relations. Finally, I will try to understand how the representation of failure has evolved over the centuries.

Keywords: Diplomatic Failure, Rome, Republican Age.

Daniel Jesús MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ

Interpretatio de la titulación cívica de *Hasta Regia* a partir del culto a Juno Regina

Resumen: Se explica la titulación de la colonia romana de *Hasta Regia* como adaptación latina que liga el culto local a la realidad histórica de la inmigración itálica y la promoción estatutaria de la ciudad. Para ello se tiene en cuenta información literaria y arqueológica de la Hispania Ulterior y la posterior Bética, con paralelos toponímicos y evidencias de cultos asimilables. También se expone la progresiva caracterización de las deidades mediterráneas e itálicas que pudieron servir a la definición de la diosa tutelar hastense. Por último se interconectan los datos generales y locales para ofrecer una justificación coherente de la *interpretatio*, fenómeno que se repite en los casos de *Ilici* y *Saguntum*.

Palabras clave: Toponimia, Colonia, Idiosincrasia, Identidad, Sincretismo, Hera Lacinia, Fortuna Equestris, *Nundina*, *Equites Romani*.

Interpretatio de la titulatione civique de *Hasta Regia* à partir du culte de Juno Regina

Résumé : La titulatione de la colonie romaine de *Hasta Regia* s'explique comme une adaptation latine, une liaison du culte local avec la réalité historique de l'émigration italique et la promotion statutaire de la cité. Pour cela, on prend en compte l'information littéraire et archéologique de l'*Hispania Ulterior* et de la Bétique, à travers les parallèles toponymiques et les cultes comparables. On examine également la caractérisation progressive des divinités méditerranéennes et italiques qui ont pu servir pour la définition de la déesse tutélaire de *Hasta Regia*. Enfin, on croisera les données générales et locales pour proposer une justification cohérente de l'*interpretatio*, phénomène que l'on retrouve dans les cas d'*Ilici* et de *Saguntum*.

Mots-clés : Toponymie, Colonie, Idiosyncrasie, Identité, Syncretisme, *Hera Lacinia*, *Fortuna Equestris*, *Nundina*, *Equites Romani*.

Interpretatio of the Civic Titulation of *Hasta Regia* from the Cult of Iuno Regina

Abstract: An explanation is offered on the city name of the Roman colony in *Hasta Regia* by a Latin adaptation from the local cult to the historical reality of Italic migration and civic promotion. This argument is based on the literary and archaeological sources from Hispania Ulterior and Baetica, drawing on parallels in toponymy and evidences of similar cults. The progressive characterization of Mediterranean and Italic divinities is exposed which might have been used for the ancient definition of the tutelary goddess of *Hasta*. Finally, general and local data are interconnected to show the coherence of the *interpretatio*, a phenomenon that is also found at *Ilici* and *Saguntum*.

Keywords: Toponymy, Roman Colony, Idiosyncrasy, Identity, Syncretism, Hera Lacinia, Fortuna Equestris, *Nundina*, *Equites Romani*.

Rocío GORDILLO HERVÁS**La primera celebración de las *Hadrianeia* de Éfeso**

Resumen: De entre los *agones* dedicados al emperador Adriano, las *Hadrianeia* de Éfeso son los que presentan una mayor cantidad de documentación epigráfica y numismática. La cuestión principal que aún no ha sido resuelta por los investigadores es el año en que tuvo lugar la primera celebración. El presente artículo intenta demostrar que la primera realización de las *Hadrianeia* tuvo lugar en el año 131 d.C. Para ello, se analizará la epigrafía referente a las competiciones haciendo hincapié en las dos primeras cartas escritas por el emperador Adriano al “Sínodo Timélico e Itinerante de los vencedores sagrados y coronados artistas de Dionisos” recogidas en una estela hallada en Alejandría en la Tróade.

Palabras clave: Éfeso, *Hadrianeia*, Adriano, Competición Atlética, *Agon*, *Neokoros*.

La première célébration des *Hadrianeia* d'Éphèse

Résumé : Parmi les *agones* dédiés à l'empereur Hadrien, les *Hadrianeia* d'Éphèse sont ceux qui possèdent la documentation épigraphique et numismatique la plus abondante. Jusqu'à présent, la date de la première célébration n'avait toujours pas pu être définie par les recherches sur ces jeux. L'hypothèse de cette étude est de démontrer que les premiers jeux eurent lieu en 131 après J.-C. À cette fin, on analysera les données épigraphiques en lien avec les compétitions sur lesquelles insistent les deux premières lettres écrites par l'empereur Hadrien au « Synode timélique et itinérant des vainqueurs sacrés et couronnés artistes de Dionysos » mentionnées sur une stèle découverte à Alexandrie de Troade.

Mots-clés : Éphèse, *Hadrianeia*, Hadrien, Compétition athlétique, *Agon*, *Neokoros*.

The First Celebration of the *Hadrianeia* of Ephesus

Abstract: Among the *agones* dedicated to the Emperor Hadrian, the *Hadrianeia* of Ephesus are the best documented ones, both in terms of epigraphic and numismatic evidence. The still unresolved issue concerning these games is the year in which they first took place. This paper aims to identify the first year of the *Hadrianeia* as 131 AD, by means of the analysis of the epigraphic evidence, with special focus on the first two letters written by Hadrian to “The travelling thymelic synod of the sacred-victor stephanitic technitae attached to Dionysus” and preserved in a stele found in Alexandria Troas.

Keywords: Ephesus, *Hadrianeia*, Hadrian, Athletic Competition, *Agon*, *Neokoros*.